



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

24 de Julio de 2024

Consulte las bases para inscribirse en los Premios RSE y Sostenibilidad 2024 en www.premio-rse.es



PREMIOS
**RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD** 2024

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	23/07/2024	Andalucía Económica 98-103	La empresa andaluza a rro p a la presentación de l Ranking de Andalucía Económica	Escrita
2	24/07/2024	cadiznoticias.es	El PP instará al Gobierno en el Pleno a trazar el tercer carril de la AP-4 ...	Digital

ASOCIADOS CES

3	24/07/2024	Diario de Sevilla	Juanma Moreno busca en San Telmo el mejor sitio para los sindicatos	Digital
4	24/07/2024	ABC Sevilla 15	Sigue la batida de multas a los bares con veladores ilegales en la Alfalfa	Escrita
5	24/07/2024	ABC Sevilla 41	La afiliación de empleadas de hogar se hunde y la patronal avisa de economía sumergida	Escrita
6	24/07/2024	Diario de Sevilla 33	Santa Bárbara Sistemas asume proyectos para más de 300 vehículos blindados	Escrita
7	23/07/2024	elCorreoweb.es	La venta de alimentos se recupera y empuja el apetito inversor por los supermercados	Digital
8	23/07/2024	Viva Sevilla	El Plan del Puerto ya prevé una torre de 65 metros junto al puente de las D...	Digital
9	23/07/2024	Viva Sevilla	El proyecto Integrales formará en la Escuela de Hostelería a 25 personas vu...	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

10	24/07/2024	ABC Sevilla 22-23	La Junta anuncia un plan para hacer 20.000 VPO en cinco años	Escrita
11	24/07/2024	ABC Sevilla 23	Guía para entender la ley	Escrita
12	24/07/2024	Diario de Sevilla 21	Plan de choque para poner en alquiler 20.000 VPO nuevas en cinco años	Escrita
13	24/07/2024	ABC Sevilla 12-13	El proyecto del estadio se aprobará en el Pleno antes de finales de año	Escrita
14	24/07/2024	ABC Sevilla 12-13	El Betis supera el trámite de evaluación ambiental del nuevo Villamarín	Escrita
15	24/07/2024	ABC Sevilla 24	La educación pública incorpora 2.285 docentes desde septiembre	Escrita
16	24/07/2024	ABC Sevilla 25	Chaves equipara el caso ERE, que lo condenó, con el de Begoña Gómez	Escrita
17	24/07/2024	ABC Sevilla 14	El museo de la Torre de la Plata tendrá un mirador a la muralla	Escrita
18	24/07/2024	ABC Sevilla 26	Moreno denunciará a Sánchez por el bloqueo de la Conferencia de Presidentes	Escrita
19	24/07/2024	Diario de Sevilla 22	Moreno lleva a Sánchez ante el Supremo por no convocar la Conferencia de Presidentes	Escrita
20	24/07/2024	ABC Sevilla 14	Aceras más amplias en la avenida de Jerez por Bellavista	Escrita
21	24/07/2024	ABC Sevilla 44	El precio del aceite de oliva inicia su desescalada	Escrita
22	24/07/2024	ABC Sevilla 24	La ayuda de 473 euros al mes a los Erasmus+ se mantendrá	Escrita
23	24/07/2024	ABC Sevilla 18	La Hispalense tiene 600 plazas de empleo pendientes de cubrir	Escrita
24	24/07/2024	Diario de Sevilla 12	La Hispalense prevé 600 plazas de empleo y estabilización	Escrita
25	24/07/2024	Diario de Sevilla 12	La US reitera su oferta para que San Juan de Dios no se adscriba a Comillas	Escrita
26	24/07/2024	ABC Sevilla 18	La Junta aprueba la Universidad de Comillas en San Juan de Dios	Escrita
27	24/07/2024	ABC Sevilla 16	La Policía Local protestará en los actos de Sanz para exigir mejoras	Escrita
28	24/07/2024	Diario de Sevilla 8	La Policía Local prepara acciones puntuales por el conflicto laboral	Escrita

29	24/07/2024	ABC Sevilla 17	El PSOE politiza el virus del Nilo y denuncia invasión de competencias	Escrita
30	24/07/2024	Diario de Sevilla 11	La Diputación llevará ante un juez el plan andaluz del virus del Nilo	Escrita
31	24/07/2024	Diario de Sevilla 20	Las magistradas que condenaron a los políticos harán la nueva sentencia ERE	Escrita
32	24/07/2024	ABC Sevilla 5	Regreso al futuro	Escrita
33	24/07/2024	ABC Sevilla 21	Convenio para la exposición por el centenario de la imagen de la Candelaria	Escrita
34	24/07/2024	elCorreoweb.es	El Parlamento debate sobre el cobro en los museos con su entrada en vigor en el aire	Digital
35	24/07/2024	Diario de Sevilla 21	Dos andaluzas al frente de sendas comisiones en la Eurocámara	Escrita
36	24/07/2024	ABC Sevilla 21	La Noche Ariane en Caixaforum	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

37	24/07/2024	ABC Sevilla 28-29	Junts amenaza la legislatura al tumbar la senda de déficit	Escrita
38	24/07/2024	Diario de Sevilla 4	UNOS FONDOS CLAVES EN LA SANIDAD	Escrita
39	24/07/2024	Viva Sevilla	Luz verde en Congreso al decreto que elimina IVA al aceite y reduce IRPF a rentas bajas	Digital

ASOCIADOS CES

40	24/07/2024	Diario de Sevilla 33	SUBIDAS EN EUROPA	Escrita
----	------------	----------------------	-------------------	---------

CES

Noticias Propias

La empresa andaluza arroja la presentación del Ranking de Andalucía Económica



La publicación económica decana en Andalucía presenta en la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Sevilla su número más emblemático. Más de 200 profesionales y directivos acudieron al acto, que fue presentado por Jorge Paradela, Beltrán Pérez y Alfredo Chávarri

Patricia Balbontín / Fotos: Raúl Caro

ASUS 34 años, el Ranking de las 1.200 mayores empresas en Andalucía está lleno de vitalidad. Su presentación pública es una de las citas empresariales del año, y congrega cada año a más de 200 profesionales y directivos del sector público y privado que quieren conocer en primicia la realidad del tejido productivo andaluz y comprobar su evolución a lo largo de los años. El acto, celebrado el 10 de junio en la sede de EOI, fue patrocinado por Cepsa y contó con la colaboración de Innoku, Vithas y Elmya.

Arrancó con las palabras de bien-

venida de Francisco Velasco, director general de EOI Andalucía. Desde que esta escuela de negocios se implantó en la comunidad, hace 25 años, ha utilizado el ranking de Andalucía Económica, “medio andaluz de referencia,” para conocer la realidad económica andaluza.

“El 28 de octubre se celebra el Día de la Empresa Andaluza, pero hoy, con la presentación del Ranking de Andalucía Económica, también lo es”, destacó Velasco. Y felicitó a la revista “por una trayectoria rigurosa que pone en valor la actividad empresarial”.

El director de la publicación, Alfredo Chávarri, subrayó la necesidad de hacer atractiva Andalucía para atraer inversión y de allanar el camino a las empresas e incentivarlas para materializar sus proyectos. “Así lo vienen haciendo con eficacia tanto la Junta de Andalucía con la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP), como CTA con sus incentivos y apoyo a la innovación”, comentó.

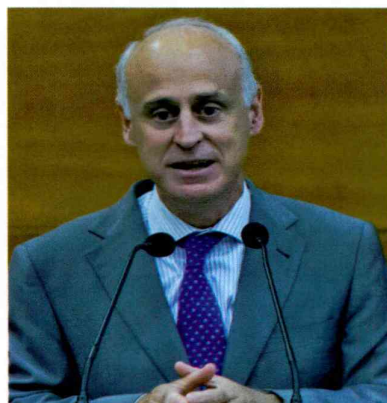
Habló a continuación el presidente de CTA, Beltrán Pérez. Tras comprobar que muchas de las empresas más destacadas incluidas en el ranking son miembros de CTA, destacó que



“las empresas que realizan una apuesta estable por la innovación son las que tienen mejores resultados en el medio y largo plazo”

Según Pérez, la empresa andaluza está avanzando con buena nota en innovación. “Los últimos datos publicados por el INE indican que el gasto andaluz en I+D roza los 1.900 millones de euros, situándose como la tercera comunidad con mayor volumen de gasto en términos absolutos”, dijo. Aunque matizó que nuestra tasa de intensidad en I+D está por debajo de la media española “y Andalucía todavía es una de las tres comunidades españolas con menor porcentaje de empresas innovadoras”

El presidente de CTA se refirió a proyectos que se están desarrollando en Andalucía y que ofrecen oportunidades interesantes en torno a la innovación tecnológica: la Agencia Espacial Española en Sevilla; el DIH europeo Andalucía Agrotech; el foco de innovación en torno a la Inteligencia Artificial (IA) en Granada,



donde también está el acelerador de partículas IFMIF-Dones; la nueva base logística del Ejército en Córdoba; los grandes proyectos en torno al hidrógeno verde en Huelva y Cádiz; o los avances de la tecnología del agua en Almería.

En su opinión, hay que impulsar un ecosistema de emprendimiento tecnológico para acelerar la intensi-

Sobre estas líneas, Jorge Paradela, consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía; y Beltrán Pérez, presidente de CTA. A la izquierda, Francisco Velasco, director general de EOI en Andalucía.

dad en innovación. “Andalucía destaca junto a Madrid y Cataluña como principal hub del ecosistema de startups, sin embargo, es necesario un mayor y más consistente apoyo financiero público al emprendimiento tecnológico”, declaró el ponente.

También animó a las empresas a aprovechar las oportunidades de los múltiples procesos de Compra Pública de Innovación que se están lanzando desde las administraciones públicas. Y destacó la importancia de los programas europeos de ayudas para la innovación, que permiten a las empresas mantenerse a la vanguardia en un mundo empresarial cada vez más tecnológico, digitalizado y competitivo.

CTA es socio de referencia en proyectos europeos y hasta la fecha ha participado en más de 55. “Participar en estos proyectos, además de la posibilidad de traer oportunidades a Andalucía, nos permite detectar con



Noticias Propias



Agustín Garay y Luis Cosías, ambos de Berlin Packaging; junto a Rafael Cía y Jesús Díaz, que acudieron por parte de la empresa UNEI.



Pedro Muñoz, de Grupo Vithas; Ramón Monedero y Fernando Casas, ambos de KPMG; y José María Baena, de Grupo Vithas.



Manuel Terriza, de BGO Group; Ángel Navarro, de El Confidencial; Beltrán Pérez, de CTA; Pedro Jiménez, de Unión Legal; Luis Martín Rubio, de Ontier Abogados; y Juan Antonio Ruiz, de Teknei.



Nuria Gómez y Marina Ávila, de CES 061; junto a Paula Valladares, de Prefabric.

antelación por dónde van los siguientes pasos de la innovación en Europa”, declaró Pérez.

Seguimos creciendo

Cerró el acto el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, que arrancó su discurso destacando la capacidad que está demostrando la economía andaluza para seguir creciendo y creando empleo. “En el primer trimestre de 2024 la economía andaluza creció un 0,9%, dos décimas por encima de la tasa española. Y el crecimiento interanual ha sido del 2,3 %”, a pesar de convivir con un problema estructural tan importante como es la falta de agua, que afecta a todos nuestros sectores productivos.

Paradela ofreció más datos macroeconómicos del primer trimestre del año, como el récord histórico de afiliados a la Seguridad Social, con más de 3,45 millones de personas; las

253.855 empresas existentes en abril; y el dinamismo de las exportaciones, que reportaron 10.484 millones de euros en este periodo.

El consejero también avanzó que, desde agosto de 2021 a diciembre de 2023, Andalucía registró un volumen de inversión industrial de 11.000 millones de euros, que supuso la creación de 68.000 empleos y se tradujo en cerca de 6.500 iniciativas industriales en 340 municipios andaluces.

Puso el acento en la creciente importancia que está adquiriendo el sector tecnológico. “Somos la cuarta comunidad en empresas relacionadas con la tecnología. Tenemos el 12% del empleo tecnológico, sobre todo concentrado en Sevilla, aunque Málaga es la provincia que más crece en este indicador en España. Sevilla, Málaga y Granada son los tres polos tecnológicos de Andalucía, un triángulo mágico que tenemos que capitalizar”, aseguró Paradela.

Indicó que la tecnología se está convirtiendo en motor de la economía andaluza, junto al turismo y la industria. En su opinión, el proceso de reindustrialización y descarbonización que vive nuestra región en el marco de la estrategia europea tiene mucho que ver en la positiva evolución de la economía andaluza. “Creemos en el binomio industria energía. La energía tiene que ser palanca para desarrollar industria y la industria el principal proveedor de soluciones tecnológicas para el despliegue del sector de la energía”, aseguró Paradela.

El consejero terminó con el compromiso de desplegar una política industrial proactiva y convertir a Andalucía en líder en energías renovables. “La economía andaluza ha demostrado ser fuerte y adaptable, y cuenta con los recursos para continuar en su continuo crecimiento y generación de empleo en el futuro cercano”, concluyó. ■



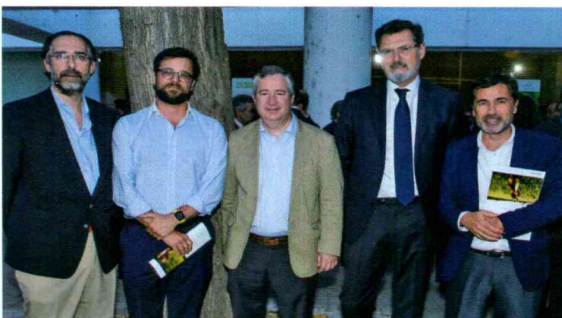
Francisco Rufiño, de In Out Capital Services; Marta Morales y Alicia Sáez, de Andersen Consulting; y Antonio Perez Ostos, de Bidafarma.



Maria Choza, de Michael Page; Carlos Piñar y Gerardo Rodríguez, de Elmya; y Álvaro Millán, de Michael Page.



Luis Cosías y Agustín Garay, ambos de Berlin Packaging; José Antonio Payán, y Marina García, ambos de Fundación Adecco.



Ignacio Barroso; Juan Manuel Román, de Grupo Abu; Diego García, de Onda Cero; Luis Fernández Prieto, de PWC; y Juan Román, de Andalucía Aerospace.



Nicolás Sierra, de KPMG; Jorge Paradelo, consejero de Industria, Energía y Minas, de CTA; Alvaro Alés, de Grupo 360 MC; y Jesús Velasco, de Cepsa.



Patricia García, de CEA; José Juan Bocarando, de Endesa; Beltrán Pérez, de CTA; Gloria Lozano, de Grupo Eulen; Patricia Balbontín, de Andalucía Económica; y Alba Poveda, de Mercadona.



Francisco Velasco, de EOI; Alfredo Chávarri, director general de Andalucía Económica; junto a Faustino Valdés y Alberto Sánchez, ambos de Petaca Chico.



Juan Carlos Blanco, consultor de comunicación; Luis Miguel Martín Rubio, de Ontier Abogados; el consejero, Jorge Paradelo; y Rafael Carmona, presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Noticias Propias



Patricia Balbontin, de Andalucía Económica; Mercedes León, del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio; Nuria Cerrada, de Contagas; Pablo Rodríguez y Sonia Álvarez, ambos de Doonadoo; y Miguel Fernández, de Inerco.



Julia García y Lola Carranza, del despacho Montero Aramburu Abogados; junto a Lola Gesa, de la CEA; y Borja Diaz, de Grupo Eulen.



Yolanda Sánchez, de EOI; Mar Torralbo, de Andalucía Económica; Marisa Durán, de EOI; Pedro Huesa, de J. Huesa; y Jaime Folgado, de Welldone Hotels.



Alejandro Rivas, de R. Blanco Diseño Integral; Eduardo Cambil, de Alto Valor Añadido Consultores; Carlos Pérez y Agustín Morilla, de Naturanda Turismo Ambiental; y Juanjo Velázquez, de Diagonal Soluciones.



Antonio Higueros y Manuel Fontán, ambos de SGR Garantía; Carmen Primo, de Securitas Seguridad España; Antonia Gómez, de Fundación Pequeño Deseo; Manuel Díaz, de Dakkos Consultores; y Carlos Méndez, de Cuna de Platero.



Martina Curila; Ana Feu; Mercedes Labrador; Raúl Martín, de Gesvalt; Olga Velasco, de Grupo Batuta; Juan José Cobo, de Siplan; e Isabel González, de Andalucía Económica.



Javier Miguez y Estafanía Prieto, ambos de Pentinfo; junto a Raúl García, de Cetemet.



En representación de la firma Aceites Abasa, acudieron al acto Elena Tresoldi, Federica Fiore y MariKa Marraudino.



Cruz Roja Española estuvo representada por Miguel García, Elena Jiménez y Pedro Calzado.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Vanesa Moreno, de CTA; Germán del Real, de Ayesa; Raquel Pando, de Vodafone; y Rafael Miranda, de Caralca.



Antonio Perez Ostos, de Bidafarma; Rocío Vázquez, de Clínica Rocío Vázquez; Alfredo Chávarri, director general de Andalucía Económica; y Antonio Fornieles, de Pegasus Aero Group.



Alejandro Garcia, de MGP Ingeniería; Manolo Lama, de VJL; Victor Morales, de Page Group; Nagore Villar, de KPMG; y Laura Babio, de SDP Estudio Legal.



Francisco Velasco, director de EOI Andalucía; Miguel Rus, presidente de CES; Antonio Carrillo, de CEA; Jesús Escudero y Jesus Campanario, ambos de Unicaja.



Joaquín Fernández, Cristina Vázquez y Miguel Ángel Llorente, de The Touch Consultoria; y Yolanda López de Randstad.



Francisco Rufiño, de In Out Capital Services; Gonzalo Guillén, de Acesur; Antonio Martín Casillas, de Grupo Martín Casillas; y Juan Aguilera, de Gaesco.



Lidia Velasco, de The PR Lab; Rocío Tornay, de Intelqualia; Gerardo Castillo, de Maruja Limón; Pilar Medrano, de The PR Lab; y Alvaro Alés, de Grupo 360 ITC.



Antonio Ramírez, delegado de Economía e Industria; Miguel Rus, de Grupo Rusvel; Pedro Fernández, de SafeBrok; David Alva de CES; y Simón Onrubia, de Prosevilla Port.

El PP instará al Gobierno en el Pleno a trazar el tercer carril de la AP-4 en su tramo por la provincia de Cádiz

Los populares advierten de que la exclusión de la provincia de Cádiz del proyecto del tercer carril en la AP-4 por parte del Ministerio de Transporte es afectará negativamente al desarrollo económico de la provincia. El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Cádiz reclamará en el próximo Pleno que se inste al Gobierno de España a licitar la redacción del proyecto de trazado del tercer carril en la AP-4 en el tramo que transcurre en la provincia de Cádiz.

Redacción • original

Los populares advierten de que la exclusión de la provincia de Cádiz del proyecto del tercer carril en la AP-4 por parte del Ministerio de Transporte es afectará negativamente al desarrollo económico de la provincia



El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Cádiz reclamará en el próximo Pleno que se inste al Gobierno de España a licitar la redacción del proyecto de trazado del tercer carril en la AP-4 en el tramo que transcurre en la provincia de Cádiz.

Los populares explican que tras la eliminación del peaje en 2020, la autopista AP-4, que une las provincias de Cádiz y Sevilla, ha visto aumentar su tráfico de forma significativa, fundamentalmente de vehículos pesados, pero en general, de todo tipo de tráfico en una vía que no puede absorberlo viéndose desbordada especialmente en los meses de mayor afluencia de visitantes.

Asimismo, recuerdan que las organizaciones empresariales de Cádiz y Sevilla, las Confederaciones de Empresarios de ambas provincias (CES y CEC) y las Cámaras de Comercio de Sevilla, Jerez, Cádiz y el Campo de Gibraltar han reclamado la adopción de medidas de mejoras de las infraestructuras de transporte entre ambas provincias como elemento fundamental para garantizar el crecimiento económico y no perder competitividad y es que la autopista AP-4 es clave en la conexión Cádiz -Sevilla-Madrid. A la saturación del tráfico rodado se une además la decisión del Ministerio de Transportes de paralizar el proyecto del desdoble de la N-IV a la altura en Los Palacios, sin completarse en su trazado por la provincia de Cádiz tal y como estaba comprometido desde hace años.

Para el PP, la ciudad de Cádiz y, en general, toda la provincia necesitan de infraestructuras adecuadas que le permitan ser competitivas con otros territorios teniendo en cuenta que las carencias de carreteras y medios de transportes adecuados limitan su desarrollo no sólo desde el punto de vista del turismo sino también para la industria agropecuaria, la industria logística y el transporte de mercancías.

En el pasado mes de marzo, la entonces ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana anunció un programa de actuaciones para mejorar el tránsito en la AP-4 que contemplaba varios ejes, entre los que destaca la mejora del asfaltado, la construcción de nuevos enlaces y la ejecución de un tercer carril que sólo discurrirá a lo largo de 41 Kilómetros, desde Sevilla hasta Las Cabezas de San Juan, de los más de 90 que tiene la vía.

La exclusión de la provincia de Cádiz del proyecto del tercer carril en la AP-4 va a suponer crear un cuello de botella aún mayor y va en contra de nuestro desarrollo económico. Una obra de esta envergadura no puede demorar la licitación de la redacción del proyecto del tercer carril en el trazado de la AP-4 por la provincia de Cádiz ya que, de hacerlo por fases, se estaría atrasando al menos hasta dentro de 20 años el poder contar con esta infraestructura en servicio.

Por todo ello, el Grupo Popular defiende que las infraestructuras son claves para el desarrollo de la zona y no se puede descartar una obra tan necesaria y demandada. «Sin infraestructuras no hay desarrollo ni progreso en un territorio».

ASOCIADOS CES

Juanma Moreno busca en San Telmo el mejor sitio para los sindicatos

Los sucesivos gobiernos andaluces le han puesto diferentes nombres: **concertación social** en los tiempos de Chaves y Griñán o **Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía** bajo el mandato de Moreno. En el fondo eran lo mismo. Compromiso con los sindicatos de clase mayoritarios y con la patronal para concederles un papel relevante en las políticas económicas e industriales en la comunidad autónoma y a la patronal.

Stella Benot • [original](#)

Moreno firma con los sindicatos y los empresarios el nuevo **Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía** en marzo de 2022

Los sucesivos gobiernos andaluces le han puesto diferentes nombres: **concertación social** en los tiempos de Chaves y Griñán o **Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía** bajo el mandato de Moreno. En el fondo eran lo mismo. Compromiso con los sindicatos de clase mayoritarios y con la patronal para concederles un papel relevante en las políticas económicas e industriales en la comunidad autónoma y a la patronal. Unos acuerdos que, generalmente, llevaban aparejadas ayudas y subvenciones para impulsar los programas acordados.

Pero se dejaban siempre a la voluntad del Gobierno de turno. Es más, el de **Susana Díaz** tuvo dificultades serias de interlocución con los sindicatos tras el escándalo de los cursos de formación y su reclamación en los tribunales de las subvenciones que les habían concedido, y esta práctica se interrumpió. Cuando **Juanma Moreno** llegó a la Junta de Andalucía tras un pacto de investidura con Vox en 2019, le exigieron que no concediese subvenciones a los sindicatos "corruptos" como ellos los denominan. La presión en este sentido fue muy intensa entonces y a ella se unía el compromiso del vicepresidente de la Junta, **Juan Marín**, con los autónomos; quería a toda cosa que su organización estuviese al mismo nivel en los actos de la Junta. Pero Moreno fue capaz de reconducir estas relaciones y con su mayoría absoluta goza de total libertad de movimientos.

Y ahora avanza un poco más. Tras años prometiendo una **Ley de Participación Institucional**, este miércoles da el primer paso formal con la firma de lo que han denominado Acuerdo para el impulso de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. Un acto solemne que se celebra esta mañana en el Salón de los Espejos y en el que estarán los secretarios regionales de UGT, **Óskar Martín**; y CCOO; **Nuria López**; el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, **Javier González de Lara** y para el que también se han anunciado la presencia del secretario general de UGT, **Pepe Álvarez**.

Es nada menos que el inicio de la futura **Ley de Participación Institucional** que la UGT lleva más de treinta años reclamando y que ahora se ha estado negociando desde diciembre de 2022. Después de muchas vicisitudes, resulta que un Gobierno del PP será el que establezca la obligatoriedad de entenderse con los sindicatos y la CEA y quien les reconoce su papel en el diseño de la política socioeconómica de Andalucía.

Todavía queda mucha negociación pero Moreno sigue en sus trece ensanchando el espacio político que le permite sortear todas las encuestas sin que su mayoría absoluta se resienta. Apenas un leve desgaste de un punto... cuando le sigue sacando 18 al PSOE.



Veladores de uno de los bares de la Alfalfa sancionados // RAÚL DOBLADO

Sigue la batida de multas a los bares con veladores ilegales en la Alfalfa

► Urbanismo también ha sancionado a establecimientos de la Encarnación

M. DAZA
SEVILLA

El gobierno de José Luis Sanz continúa con su cruzada contra los veladores ilegales en la ciudad. La comisión ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo celebrada ayer aprobó sancionar a dos bares de la Plaza de la Alfalfa por el incumplimiento de la ordenanza. En concreto, se ordenó la suspensión del uso y la retirada de las terrazas que exceden de la licencia al bar Casa Diego, y la imposición de una multa de 600 euros al propietario del bar Alambique, por incumplir la primera advertencia que se le realizó en diciembre de 2022.

En relación con la ordenación de la vía pública, Urbanismo ordenó la reti-

rada de veladores que no se ajustan a la licencia de un establecimiento de la avenida Menéndez Pelayo (Saray Doner Kebab) y del local Malandro en la calle Gracia Fernández Palacios. Igualmente, aprobó multar con 600 euros al dueño del bar Las Tablas, en la calle Almirante Bonifaz, por obviar la anterior sanción que de marzo de 2024 por contravenir la autorización otorgada a su terraza. Es la misma sanción que se le aplicará al hotel Novotel, en la avenida Eduardo Dato, por no reponer la realidad física que alteraron.

Finalmente, también se acordó la apertura de un expediente al hotel Ribera de Triana, en la Plaza de Chapina, por la instalación de un cajón de obras en la vía pública que carecía de licencia, además de imponer una multa coercitiva a dos locales del Casco Antiguo por incumplir la suspensión del uso de la instalación publicitaria. En concreto, se trata de los negocios ubicados en el número 63 de la calle Sierpes y en el número 2 de la Plaza de la Campana.

PEOR DATO EN DOCE AÑOS

La afiliación de empleadas de hogar se hunde y la patronal avisa de economía sumergida

► Lanza un SOS al Gobierno para que incentive a las familias con rebajas fiscales y de cotizaciones

SUSANA ALCELAY
MADRID

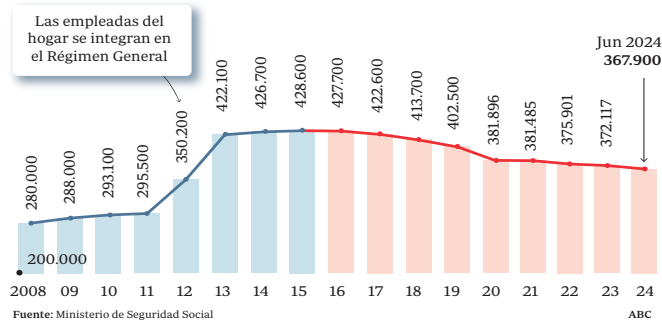
El colectivo de empleadas de hogar sigue la caída en picado que ha llevado a la afiliación de estas trabajadoras, el 95% mujeres, a su nivel más bajo en más de doce años. La espiral de trabas y costes que deben afrontar las familias está detrás de un descalabro que se justifica en un contexto de elevados precios, que no dan tregua a la cesta de la compra, con pagos que se multiplican y subida de impuestos. Los datos de afiliación a la Seguridad Social sitúan la ocupación de estas trabajadoras en 367.900, el nivel más bajo desde que se incorporaron al régimen general, lo que ha llevado a la patronal a advertir de la economía sumergida y a pedir al Gobierno que apoye con medidas fiscales y reducción de cotizaciones sociales a las familias.

Contratar a una empleada del hogar se ha convertido en un lujo para muchas de ellas. Las sucesivas subidas del salario mínimo (SMI), del 54% desde que gobierna Pedro Sánchez, y el aumento de las cotizaciones están estrangulando los bolsillos. Contratar hoy a una trabajadora del servicio doméstico a jornada completa tiene un coste superior a los 1.500 euros mensuales.

Hay que tener en cuenta que al salario mensual se debe sumar el importe a desembolsar a la Seguridad Social

Afiliación a la Seguridad Social de empleadas del hogar

Medias anuales y mensuales para 2024 / En número de personas



una vez que se ha dado de alta el contrato por parte de la familia empleadora. El tipo de cotización por contingencias comunes sobre la base de cotización a aplicar en cada caso es del 28,30%. Esta cuantía se divide a su vez en un porcentaje del 23,60% a cargo del empleador y del 4,70% a cuenta de la propia empleada de hogar y que se resta en la nómina. Como ocurre de forma general, el empleador y trabajadora también pagan el mecanismo de equidad (MEI) para afrontar las pensiones y desde 2022 las empleadas de hogar se rigen por un nuevo marco normativo que incluye, entre las principales novedades, la obligatoriedad de cotizar por desempleo y Fogasa.

Muchas familias y pensionistas, sobre todo, han optado por modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la empleada para esquivar el alza y pagar lo mismo y, en el peor de los casos, han tenido que despedir ante una espiral de costes que no pue-

Yolanda Díaz prepara una batería de nuevas reglas, que incluirá la evaluación de riesgos de las trabajadoras

Yolanda Díaz,
ministra de
Trabajo

// ABC



den o están dispuestas a desembolsar de golpe.

La Asociación Española de Servicios Profesionales y Domésticos (Aespd) ha reclamado al Gobierno que apoye a las familias para que contraten. Sobre el descalabro de afiliación augura que seguirá. «No parece tener remedio de no haber ninguna medida que incentive las contrataciones, a través de medidas que incrementen tanto las bonificaciones de la Seguridad Social, como las desgravaciones fiscales».

La patronal denuncia que las medidas de mejora laboral que está implementando la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, a raíz de la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente, «se está requiriendo a las familias unas cargas, tanto económicas, como derivadas del cumplimiento de las nuevas obligaciones, de manera unilateral, sin tener en cuenta su condición de familia o persona particular, con las limitaciones que esto conlleva, tanto a nivel presupuestado como de medios para poder hacer frente a esta nueva situación».

Aespd alerta de la economía sumergida tras recordar que el sector de empleadas de hogar tiene uno de los niveles más elevados. Por ello instan al Gobierno a que el colectivo «debe ser objeto de una mirada integral que abarque a todos los actores implicados y que al redactar sus normativas se tenga en cuenta –dicen– el impacto que van a tener tanto en aquellos sujetos receptores directos de la nueva regulación, pero igualmente a aquellos que van a ser destinatarios colaterales de la misma, y sobre todo, cuando estamos ante un sector tan sensible como es el de los servicios de cuidado y apoyo en los hogares que requiere nuestra sociedad».

Violencia y acoso

Y a las puertas están nuevas reglas para el servicio doméstico, según la hoja de ruta que ha diseñado Díaz. Como ya informó ABC, ha elaborado un decreto que refuerza los derechos de las trabajadoras en actividades relacionadas con la prevención y frente a situaciones de violencia y acoso en el hogar, incluida la sexual y por orientación de género, que promete estar entre las reformas más polémicas de la ministra.

Como idea principal, las personas que contraten a una empleada del hogar deberán realizar una evaluación inicial de los riesgos que existen para la seguridad y salud de la trabajadora, «teniendo en cuenta, con carácter general, las características de la actividad y de las personas empleadas». Para ello, pondrá en marcha una herramienta gratuita 'online' que realizará ese diagnóstico. El decreto precisa que «el coste de las medidas relativas a la seguridad y salud en el trabajo no deberán recaer en modo alguno sobre las personas trabajadoras», y también se asegura que los empleadores podrán concertar profesionales externos, «operaciones de seguro que tengan como finalidad garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo doméstico».

Desaparece el despido automático por incapacidad del trabajador

El Consejo de Ministros ha aprobado la reforma del artículo 49.1 del Estatuto de los Trabajadores para eliminar el supuesto de despido automático en el caso de una declaración de incapacidad en cualquiera de sus grados, permanente absoluta o total o gran invalidez. La extinción automática del contrato quedaría sólo para el caso de 'muerte de la persona trabajadora'. A partir de

ahora no habrá despido si el trabajador decide continuar y siempre que «solicite que se realicen los ajustes razonables en su puesto que le permitan continuar desempeñándolo». Si esta opción no fuera factible para el empresario, por suponer una carga excesiva, este deberá ofrecer al empleado el cambio a otro empleo vacante compatible con su nueva situación.

Santa Bárbara Sistemas asume proyectos para más de 300 vehículos blindados

Redacción SEVILLA

Santa Bárbara Sistemas ha recibido pedidos del grupo General Dynamics European Land Systems (GDELS), al que pertenece, para participar en tareas de diseño y producción de más de 300 vehículos blindados contratados en programas internacionales para clientes en Europa y África.

Los pedidos, que en su mayor parte se llevan a cabo en la Fábrica de Armas de Trubia, están relacionados con ingeniería y fabricación de partes principales de las barcasas de vehículos blindados de ruedas (laterales, suelos, etc.).

El calendario de suministro de los componentes y partes principales de vehículos para estos programas internacionales comen-

zaron en 2022 y se alargarán, en algunos casos, hasta el año 2030, dependiendo de cada proyecto.

La compañía señaló que “estos pedidos permiten poner la capacidad técnica y el buen trabajo realizado por Santa Bárbara Sistemas a disposición del resto de empresas que conforman General Dynamics European Land Systems”.

La venta de alimentos se recupera y empuja el apetito inversor por los supermercados

Ha sido una tendencia generalizada, así que no es raro que los estudios de situación de mercado de 2022 y 2023 hablen al mismo tiempo de incremento y de caída de las ventas. El crecimiento viene por el lado del valor. Es decir, lo que se ha gastado el cliente en el supermercado. La reducción, por lo que ha comprado el consumidor con ese dinero, que es menos que otros años.

Paula Clemente • original



Una de las zonas del nuevo supermercado de El Corte Inglés en Francesc Macià (Barcelona).

Ha sido una tendencia generalizada, así que no es raro que **los estudios de situación de mercado de 2022 y 2023 hablen al mismo tiempo de incremento y de caída de las ventas**. El crecimiento viene por el lado del valor. Es decir, lo que se ha gastado el cliente en el supermercado. La reducción, por lo que ha comprado el consumidor con ese dinero, que es menos que otros años. Pero parece que el viento empieza a cambiar de dirección y que **la venta de alimentación vuelve a ir al alza en 2024**. No solo eso, sino que lo seguirá haciendo durante casi un lustro. Esta promesa sabe a gloria para quienes se dedican al **mercado de la inversión inmobiliaria**, que esperan ver volver las grandes operaciones en un sector que la pandemia puso en el centro del foco, y al que la **incertidumbre económica** y el **alto coste de la deuda** han restado brillo.

Un informe sobre el sector de la alimentación en España publicado este martes por la **consultora inmobiliaria JLL** afirma que el volumen de inversión en **supermercados** se duplicó en el periodo 2020-2022, en comparación con el periodo 2017-2019, por la pandemia. Y que el peso de este tipo de activos sobre todo lo que se destinó a tejido comercial pasó del 8% al 28%. Sin embargo, la cosa cambia a partir de 2023.

"En el año 2023, los volúmenes de inversión se vieron limitados, **ya que los inversores centraron su atención en transacciones de menor tamaño** para hacer frente al impacto del entorno de altos costes de deuda y la incertidumbre económica", analiza el documento. "A su vez, influyó la disponibilidad limitada de grandes portafolios de activos de alimentación en el mercado", añaden.

Pese a todo, este sector cuenta con varios atributos que lo han convertido en una de las apuestas favoritas de quienes se dedican a la inversión inmobiliaria, lo que ha hecho que nunca lo pierdan del todo de vista. En este estudio se menciona, por ejemplo, que el **flujo diario de visitantes está casi garantizado**, que **se trata del sector minorista que más ingresa**,

que la tendencia es de regreso a la tienda física (en detrimento de la compra 'online'), que la mayoría tiene atados **contratos de alquiler a largo plazo** o que las principales cadenas estén saliendo airoas de crisis tras crisis.

Crecimiento de las ventas

La proyección es todavía mejor si sumas a este cuadro una previsión de crecimiento de las ventas, ya no solo en gasto, sino también en volumen (lo que, a la práctica, significa todavía más gasto). En concreto, **este informe de JLL augura que las ventas de alimentación crecerán en España un 1,5% en términos reales en 2024 y otro 1,4% el año siguiente**. Según datos de Oxford Economics, **España será, de hecho, el segundo país donde más aumenten las ventas en este terreno de aquí a 2028**. Lo hará un 1,3% de media, solo superado por el 1,7% de Alemania. Eso, por cierto, pese a tener la menor proporción de gasto disponible por persona de las principales economías europeas: un 0,6% que solo empata con Italia.

"Esperamos una aceleración en la actividad de inversión del sector de alimentación, respaldada por una **sólida demanda de los inversores y un creciente optimismo en torno a los recortes de tasas de interés en 2024**", constata el informe. "Una vez que se estabilice la volatilidad en los costes de endeudamiento, permitirá que los posibles compradores y vendedores se alineen en sus expectativas de precio", concluye un documento que también aprovecha para **comparar las cadenas con más presencia en España**.

Por metros cuadrados de superficie ganan Mercadona, Carrefour, Dia, Eroski y Alcampo, todos ellos presentes, asimismo, en las primeras posiciones del ranking que clasifica las enseñas en función de su volumen de ventas. Esto convierte a estas compañías en las más atractivas para el que busca grandes operaciones. Sin embargo, quien gana en número de establecimientos es **Coviran** (casi 2.500), seguido de **Dia** (2.409) y, ahora sí, de **Mercadona** (unos 1.600).

El Plan del Puerto ya prevé una torre de 65 metros junto al puente de las Delicias

En las Normas Urbanísticas del Plan ya se han decantado por una de las tres ubicaciones, lo cual no significa que desistan de las otras dos. Esas actuaciones singulares en altura podrían desarrollarse al Norte del muelle de Tablada, en la entrada Sur a la avenida del Guadalhorce y/o cerca del puente del Centenario y frente a la dársena del Batán.

ARCHIVO • [original](#)

Los redactores del proyecto de modificación del Plan Especial del Puerto de Sevilla para acomodarlo al futuro Distrito Urbano Portuario preseleccionaron tres posibles ubicaciones para una "actuación singular" en forma de torre de 18 plantas de altura que marque el paisaje de la margen izquierda de la dársena del Guadalquivir. En las Normas Urbanísticas del Plan ya se han decantado por una de las tres ubicaciones, lo cual no significa que desistan de las otras dos.

El proyecto de modificación de cuatro áreas del Plan Especial del Puerto de Sevilla para permitir el desarrollo del denominado Distrito Urbano Portuario (DUP) en la margen izquierda de la dársena, entre los puentes de las Delicias y el Centenario, incluye diversas actuaciones singulares en altura que "mejoren su presencia en la ciudad" y "focalicen la percepción".

Esas actuaciones [singulares](#) en altura podrían desarrollarse al Norte del muelle de Tablada, en la entrada Sur a la avenida del Guadalhorce y/o cerca del puente del Centenario y frente a la dársena del Batán.

El desarrollo ya ha sido elegido finalmente, según puede leerse en las Normas Urbanísticas del proyecto de modificación del Plan Especial: el Área de Proyecto P-1.

Esta Área P-1 es descrita como un "espacio edificable situado en el extremo norte del Muelle de Tablada definido a partir de la continuación de las alineaciones de los tinglados existentes y que integra el trazado de la vía del ferrocarril del puerto

Está regulada en el artículo 4.4.1 de las Normas del Plan Especial, en el que se limitará el ámbito y parámetros de desarrollo en el A-1 Muelle de Tablada con uso pormenorizado "interacción puerto ciudad de actividades económicas" y con usos compatibles o alternativos para "equipamientos y servicios públicos, y espacios libres".

La superficie de suelo es de 3.622 m² mientras que la edificabilidad es de 14.488 m² de techo, con una altura máxima de 18 plantas y 65 metros.

Sobre la ocupación máxima sobre y bajo rasante, se especifica que las edificaciones "podrán ocupar la totalidad de la superficie del área de proyecto hasta la rasante de la plataforma del puente de Las Delicias. Superada la altura de dicha rasante la ocupación máxima será del 30%", puntualiza.

La solución de proyecto deberá contribuir a la recuperación de las conexiones espacial, visual y funcional hacia el norte con el muelle de Delicias, solucionando su conectividad y la diferencia de rasante entre el muelle y el tablero del puente.

El área de proyecto incluye una zona de uso portuario comercial en tanto continúe siendo funcional el trazado del ferrocarril y no se modifique su uso por la DEUP (Delimitación de Espacio y Uso Portuario).

Cualquier solución de proyecto que se desarrolle deberá tener en cuenta esta calificación y permitir la funcionalidad de esta infraestructura, siempre que no se haya producido el cese de su funcionamiento.

Así pues, la torre podría construirse en paralelo al Seminario, actualmente Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.

La torre de 65 metros tendría tan sólo 15 menos que la torre de Los Remedios, la cual, con sus 80 metros medidos desde rasante, está entre las diez más altas de Andalucía.

La futura torre se alinearía diagonalmente con el cercano edificio Elcano, que tiene planta baja más diez.

"Actuaciones singulares" aparte, en el resto del Distrito Urbano Portuario en principio las alturas máximas permitidas serían de nueve plantas.

El proyecto Integrales formará en la Escuela de Hostelería a 25 personas vulnerables

El programa Integrales, financiado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, formará a 25 personas en situación de vulnerabilidad en la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla. Así lo han confirmado el director de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, Iñaki Echeveste; y el presidente de la Asociación sevillana de Empresas Turísticas, Jorge Robles del Salto.

original

El programa Integrales, financiado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, formará a 25 personas en situación de vulnerabilidad en la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla.

Así lo han confirmado el director de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, Iñaki Echeveste; y el presidente de la Asociación sevillana de Empresas Turísticas, Jorge Robles del Salto.

El objetivo es la generación de talento y ofrecer formación a profesionales que serán los futuros líderes de un sector clave para Sevilla y Andalucía como es la Hostelería, la restauración y el turismo, ha valorado Echeveste.

Ambos han firmado convenios de colaboración con representantes de la Asociación de comerciantes y profesionales de Los Remedios, de Grafos Social, Aplec y Fordesco, con el compromiso de apoyar la inserción laboral de las 25 personas.

Uno de cada 5 euros del Producto Interior Bruto (PIB) de Sevilla proviene de la actividad turística y hostelera.

Como empresarios, tenemos una necesidad, ya que hay puestos de trabajo que no se cubren. Con Integrales damos la oportunidad a personas que se han quedado al margen del mercado laboral por cualquier circunstancias, reinsertándolos y ofreciéndoles una formación de calidad, ha explicado Robles del Salto.

Desde el 1 de agosto y durante dos meses, se desarrollará una formación que capacitará a las 25 personas beneficiarias con una carrera profesional que les permitirá trabajar en cualquier hotel o restaurante, respondiendo así a la enorme demanda que tiene Sevilla ante los más de 3,5 millones de turistas que está recibiendo la ciudad, explicaba Echeveste.

El programa Integrales ofrece un incentivo de 528 euros una vez finalizado el itinerario formativo.

El coordinador del proyecto, Carlos López, desgranó la parte operativa y formativa de las muchas formaciones que ya se están llevando a cabo. Entre otras, dependiente de pequeño comercio, Community Manager, ayudante de cocina, camarero de restaurante bar y técnico de lavandería industrial.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

La Junta anuncia un plan para hacer 20.000 VPO en cinco años

- ▶ Fomento tramita una ley que permitirá destinar suelo dotacional, oficinas o edificios sin uso a viviendas en alquiler
- ▶ El objetivo es sacar al mercado más pisos a precios asequibles para facilitar su acceso a jóvenes, familias y mayores

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Aumentar la oferta de suelo y de viviendas para contener los precios de venta y, sobre todo, de alquiler que no conocen techo en las zonas más tensionadas de las ciudades. Es la filosofía que inspira la futura Ley de Vivienda de Andalucía, cuyo anteproyecto inició ayer su tramitación con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno andaluz. Será una de las leyes estrella de esta legislatura. Si no hay contratiempos, verá la luz en torno a febrero de 2026, con su aprobación definitiva en el Parlamento andaluz, donde el PP tiene mayoría absoluta.

Con esta norma el Gobierno andaluz pretende contrarrestar los efectos adversos que está teniendo la ley estatal, en vigor desde mayo de 2023, que ponía límites a los precios del alquiler en áreas donde las familias tienen que gastar más de un 30% de sus ingresos al pago del alquiler o hipoteca.

La futura norma andaluza apuesta de forma decidida por la construcción de vivienda pública para atender la demanda y pone en marcha un plan de choque con una duración de cinco años para amortiguar los efectos de la norma estatal, detalló la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. El «objetivo que nos hemos fijado» es poner en el mercado en torno a 20.000 viviendas en dicho periodo, una cifra que conviene tomar con cautela, aclaró. Significa duplicar las 10.258 viviendas certificadas durante el quinquenio 2019-2023, que son el triple de las 3.216 edificadas en los cinco años anteriores, en la etapa del PSOE.

¿Cómo va a ampliar la oferta de vivienda? El anteproyecto esboza algunas fórmulas recogidas en el citado plan de choque como permitir a los

ayuntamientos la construcción de viviendas públicas en alquiler, a precios más asequibles, en determinados suelos dedicados a dotaciones o edificios que estén en desuso, ya sean oficinas, alojamientos turísticos e inmuebles de servicios privados (como, por ejemplo, un gimnasio). Quedan excluidas las parcelas reservadas para equipamientos sanitarios o educativos.

La nueva norma autorizará de forma rápida el uso residencial para edificar viviendas de protección oficial (VPO) en alquiler permanente. Para acelerar el trámite, no será necesario modificar los instrumentos de ordenación urbanística, un proceso farragoso y largo en el tiempo, sino que bastará con la solicitud de licencia para que el edificio abandonado o el solar tenga un uso residencial de este tipo.

Precios limitados

El uso de suelo dotacional para vivienda pública de alquiler tiene carácter voluntario, por lo que podrán decidir los propios ayuntamientos si se acogen o no a esta medida. A preguntas de los periodistas, la consejera Rocío Díaz descartó que esta fórmula vaya a alimentar la «especulación», como plantean desde grupos de izquierdas, porque «se trata de vivienda con precios limitados, que pretende aprovechar parcelas y edificios que están en desuso» exclusivamente para destinarlos a VPO, especificó.

La norma simplificará la maraña burocrática para agilizar la construcción de vivienda protegida, asimilándola a la de renta libre, impulsando la colaboración público-privada en la obra nueva y mejorar la gestión de los demandantes de vivienda. De este modo, se podrá construir VPO de forma automática sin necesidad de esperar a la aprobación de planes urbanísticos. Con esta medida, la Junta de Andalucía espera aumentar un 20% el número de viviendas y un 10% el porcenta-



La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, ayer en la

Norma estrella de la legislatura
La nueva Ley de Vivienda de Andalucía entrará en vigor a principios de 2026 y ayer inició su trámite en el Consejo de Gobierno

Objetivo

El nuevo texto normativo busca contrarrestar los efectos adversos de la ley «intervencionista» del Gobierno, que ha contraído la oferta de pisos en alquiler

Trámites más rápidos

No hará falta modificar el planeamiento para dedicar a uso residencial el suelo. Bastará con pedir licencia

je de edificabilidad en aquellos suelos originariamente dotacionales que se destinen a dicho uso residencial.

Este anteproyecto pretende ir a la raíz del problema y contrarrestar el «intervencionismo agresivo» de la Ley de Vivienda promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez, que está haciendo que los propietarios retiren vivienda del mercado en régimen de alquiler porque se ven «estimantizados», afirmó.

La Junta creará la figura de las Áreas Prioritarias de Vivienda en las zonas donde el mercado inmobiliario está más tensionado, como son los centros históricos de capitales como Sevilla o Málaga, en las que existen mayores dificultades para el acceso a la vivienda. En ellas «se concentrarán todos los recursos de la administración en forma de ayudas al alquiler, ayudas a la compra o incentivos a la construcción de nueva vivienda o a la rehabilitación», así como la declaración de urgencia



rueda de prensa en San Telmo // EP

en el planeamiento necesario, subrayó la responsable autonómica en materia de vivienda, Rocio Díaz.

Calendario

La elaboración del anteproyecto ha estado precedida de reuniones con promotores, constructores, asociaciones del sector. Tras pasar el filtro del Consejo de Gobierno, el siguiente paso será la exposición pública del texto provisional. Los colectivos interesados tendrán dos meses de plazo para hacer alegaciones, que el equipo técnico va a contestar una a una.

La consejera prevé que el proyecto definitivo se eleve al Consejo de Gobierno andaluz en marzo de 2025, para llevarlo después al Parlamento andaluz, que tardaría en torno a un año en aprobarlo, a principios de 2026. También ha habido encuentros con los grupos parlamentarios, a los que este martes se les manda el anteproyecto.

Guía para entender la ley

► La futura norma andaluza de Vivienda prevé ampliar las VPO de forma inmediata eliminando trabas urbanísticas

A. R. VEGA
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha su ley autonómica de Vivienda que incluye un plan de choque que permitirá construir 20.000 VPO durante cinco años, a partir de la entrada en vigor de la norma a principios de 2026. Para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y familias, el nuevo marco legal establece que se puedan destinar suelos dotacionales o edificios abandonados, oficinas y espacios turísticos, para vivienda de protección oficial en alquiler. La norma, que se somete ahora a un plazo de exposición pública para incorporar alegaciones, suscita algunas preguntas. Éstas son las respuestas a algunas de ellas.

¿Qué objetivo pretende la futura Ley de Vivienda de Andalucía?

Nace para contrarrestar los efectos adversos a la ley estatal que entró en vigor el 26 de mayo de 2023. El Gobierno andaluz la recurrió ante el Tribunal Constitucional por invadir competencias y éste declaró inconstitucionales algunos artículos pero avaló el grueso del texto. En el borrador provisional se incluye una disposición adicional primera con un plan de choque, que se puede poner en marcha de forma inmediata, para ampliar suelos y viviendas en carga. La ley del Ejecutivo central ha provocado la caída de la oferta de alquiler y el incremento de los precios debido a la desconfianza que ha sembrado entre los propietarios.

¿Cómo se va a agilizar la construcción de VPO?

El texto que tramita el Gobierno an-

daluz, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, pone sobre la mesa varias fórmulas. Una de las más inmediatas para promover nuevas viviendas protegidas en alquiler permanente pasa por utilizar parcelas o edificios en desuso en los distintos municipios que originariamente tiene un uso dotacional, siempre que éste no sea sanitario o educativo. La principal novedad es que no habrá que esperar a cambiar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), un proceso largo y farragoso, para darle un uso residencial. Bastará con pedir la licencia de obra ante el Ayuntamiento correspondiente. Una vía exprés para reducir los plazos y procedimientos.

¿Qué suelos dotacionales se pueden dedicar a VPO?

Los suelos dotacionales son aquellos que el planeamiento urbanístico destina al uso público donde se hacen los centros sanitarios, colegios o zonas verdes. No todos pueden cambiar automáticamente su uso a residencial para VPO en alquiler. Si se podrán utilizar los que no tengan determinado un uso específico. Por ejemplo, aquellas parcelas de equipamientos para uso cultural, social o turístico en manos de los ayuntamientos, siempre y cuando no se estén utilizando o estén en edificios en desuso, se podrán destinar a estas viviendas dotacionales. Se destinarían al alquiler permanente siempre que estén en uso global residencial. Es decir, no podrán hacerse VPO en alquiler en una parcela de un polígono industrial. También están excluidos de esta vía exprés los suelos destinados a equipamientos básicos como sanitarios o educativos. En estos ca-

sos sí habría que modificar el plan urbanístico.

¿Se pueden aprovechar oficinas o hoteles?

Sí. Los suelos o edificios existentes con los usos pormenorizados de turístico, dotacional privado (como un gimnasio, por ejemplo) o servicios de oficinas, se podrán destinar de manera automática a la construcción de viviendas protegidas.

¿Y el suelo residencial de renta libre?

También es posible hacer VPO en alquiler. Se les permitirá un incremento del 20% del número de viviendas y un incremento del 10% de la edificabilidad. Por ejemplo si tenemos una parcela destinada a 100 viviendas libres y se acoge a esta medida podrá construir 20 viviendas más con un incremento de la superficie edificada del 10%.

¿Qué son las Áreas Prioritarias de Vivienda?

Son zonas de actuación preferente. Las áreas prioritarias —una figura nueva que acuña la ley— pueden ser municipios o barrios concretos en los que el mercado inmobiliario está más tensionado, como los centros de Málaga o Sevilla. Se van a identificar para concentrar en ellos los recursos de la administración en forma de ayudas al alquiler, ayudas a la compra o incentivos a la construcción de nueva vivienda o a la rehabilitación. «No es objeto» de esta ley regular las viviendas turísticas. El Ejecutivo también crea la bolsa de suelo para vivienda asequible mediante un portal informático, y aflojará los suelos de reserva de VPO que estén urbanizados para su inmediata construcción.





Patricia del Pozo, Ramón Fernández-Pacheco y Rocío Díaz, en los pasillos de San Telmo.

JOAQUÍN CORCHERO / EP

Plan de choque para poner en alquiler 20.000 VPO nuevas en cinco años

● Las nuevas viviendas se podrán construir en suelos terciarios, con uso turístico y dotacional privado sin modificar el plan de urbanismo

Stella Benot SEVILLA

Los datos oficiales del Banco de España cifran en 90.000 las viviendas que hacen falta en Andalucía. Y para tratar de abordar este problema el Gobierno andaluz ha anunciado que pretende poner en el mercado del alquiler 20.000 nuevas VPO con un plan de choque durante cinco años. Así lo anunció ayer la consejera de Fomento y Vivienda, Rocío Díaz, tras la aprobación en el Consejo de Gobierno del anteproyecto de Ley de Vivienda que inicia así su trámite de exposición pública. El objetivo del Ejecutivo es tratar de responder a un problema social cada vez más grave y que afecta sobre todo a los jóvenes, que no pueden emanciparse. Sobre todo porque, según el INE, cada año se forman en Andalucía unos 25.000 hogares nuevos.

La ley cuenta con una Disposición Adicional que incluye este plan de choque y la intención de

la Consejería de Fomento es aplicarlo a la mayor brevedad posible, sobre todo porque dicho plan tiene una vigencia de cinco años y pretende paliar el problema mientras la nueva normativa andaluza entra en vigor. Desde el Gobierno andaluz consideran que la ley estatal de vivienda es la responsable de que se estén retirando muchas del mercado del alquiler; los propietarios privados no encuentran seguridad jurídica en la norma y eso está perjudicando a quienes buscan una vivienda.

Frente a este modelo de gestión "intervencionista", tal y como lo califican, el Ejecutivo autonómico apuesta por flexibilizar el mercado para que se construyan más pisos que puedan responder a la demanda. Por ello este plan de choque pretende poner a disposición suelos y nuevas viviendas en el menor tiempo posible. Para ello va a permitir construir VPO en alquiler permanen-

te en suelos dotacionales públicos sin acudir a la modificación de los instrumentos de ordenación urbanística. Además, se podrá construir VPO de forma automática sin modificar el instrumento urbanístico sobre suelos terciarios, con uso turístico y dotacional privado. También permitirá un incremento del 20% de las viviendas y 10% de la edificabilidad en aquellos suelos residenciales que se destinen a VPO.

Rocío Díaz explicó que estos suelos los tendrá que determinar cada ayuntamiento siempre teniendo en cuenta que hacen referencia a espacios sin uso excluyendo los destinados a uso educativo o sanitario.

Una de las principales novedades de esta ley es la creación de una bolsa de suelo para vivienda asequible que podrá que podrá consultar el sector a través de un portal informático; o la incorporación inmediata de los suelos urbanos dotacionales al uso residencial, para configurar una infraestructura de equipamiento en alquiler. Rocío Díaz detalló que su objetivo es dinamizar el mercado con el objetivo de que haya más oferta disponible. Para ello prevé impulsar la colabora-

ción público-privada y simplificar la construcción de vivienda protegida, asimilando sus requisitos a la de renta libre.

SUBVENCIONES

La Junta también contempla subvenciones para los promotores públicos y privados y la ley crea la figura de áreas prioritarias, definiendo como tales en las que hay más dificultades para el acceso a la vivienda. En estas zonas está previsto que se concentren las ayudas al alquiler, ayudas a la compra o incentivos a la construcción de nueva vivienda o a rehabilitación. La futura Ley de Vivienda de Andalucía perseguirá el equilibrio de la oferta de vivienda en venta y alquiler y de los distintos usos de la vivienda, defendiendo el uso residencial habitual y permanente. En ese sentido, se incorporarán nuevas formas de residencia como son los alojamientos temporales, para personas que por motivos diversos se desplazan. Resulta curioso destacar que la consejera de Fomento y Vivienda detalló expresamente que en esta norma no se regulan las viviendas turísticas, que ya cuentan con un decreto propio y cuya autorización depende de los ayuntamientos.

Uno de los problemas del parque público de vivienda de la Junta es la falta de información real con la que cuenta la administración. Por eso en esta ley se plantea la creación de un inventario único de viviendas públicas ya sean de la Junta de Andalucía, de los ayuntamientos, o de los promotores privados, que sirva también a los usuarios.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.





Así será el nuevo Estadio Benito Villamarín cuando finalicen las obras de la grada de Preferencia.

El proyecto del estadio se aprobará en el Pleno antes de finales de año

► Los técnicos del Betis y de Urbanismo ultiman ahora la redacción del estudio de ordenación

M. DAZA
SEVILLA

La aprobación del trámite ambiental del nuevo Benito Villamarín supone un paso clave para el proyecto de remodelación del estadio del Betis. A partir de este avance, queda despejado el horizonte del resto de la tramitación del expediente, que debe someterse ahora a los procedimientos urbanísticos que restan por superar. El documento al que la Junta de Andalucía ha dado el visto

bueno es un avance, una especie de texto previo que debe completarse con la redacción del estudio de ordenación, que según fuentes del club se encuentra bastante avanzado. Una condición indispensable para que se someta a su aprobación inicial y, en una última instancia, a su ratificación definitiva en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

La buena sintonía entre los técnicos del Betis y los de Urbanismo ha facilitado que se agilice la tramitación, que avanza de forma notable en comparación con otros proyectos de una envergadura similar. De hecho, podría decirse que se trata de un proyecto impulsado por el actual gobierno municipal, que en poco menos de un año ha logrado superar gran parte de las fases previstas. Esta celeridad, en la que ha te-

nido mucho responsabilidad la planta de la Gerencia, posibilitará que en poco tiempo está concluido el estudio de ordenación definitivo, que se ha elaborado de forma paralela a la tramitación del estudio de impacto ambiental. Por otro lado, y en cuanto al proyecto arquitectónico, el club asegura que se encuentra en plena fase de desarrollo del documento de ejecución.

Una vez se cuente con este estudio, el siguiente paso de la tramitación será su aprobación inicial, que correspondería a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla. Los plazos que maneja el ejecutivo local fijan la resolución del trámite para la vuelta de las vacaciones de verano, presumiblemente en septiembre. A partir de entonces, se abrirá un proceso de exposición pública en el que las entidades y particulares interesados podrán presentar sus alegaciones, que se estudiarán antes de incorporarlas o descartarlas definitivamente. Con el documento que resulte de la tramitación, se elevará un proyecto definitivo al Pleno del Ayuntamiento antes de final de año, que fue la fecha comprometida con el club.

La oposición

Como en otros asuntos de interés para la ciudad, la propuesta definitiva sobre el futuro estadio del Betis que eleve la Gerencia de Urbanismo al Pleno debe contar con el apoyo de al menos uno de los partidos de la oposición, como condición básica para el desbloqueo de su tramitación. Hasta ahora, el gobierno municipal ha tenido que negociar uno a uno todos los proyectos debatidos en el Salón Colón, aunque algunos no han salido adelante. Según ha podido saber este periódico, el club ya ha mantenido reuniones con los representantes de los grupos municipales de PSOE, Vox y Con Podemos-IU para informarles de los pormenores del nuevo Benito Villamarín, algo que también se hizo en su día con las entidades vecinales.

Queda por ver cuál será la postura definitiva de la oposición ante lo que los promotores entienden como un proyecto de ciudad. En el caso de los ediles socialistas, por ejemplo, fuentes del grupo municipal han señalado que el alcalde todavía no se ha sentado con ellos para abordar este asunto y que la única información de la que disponen es a través del Betis.

Por ahora, aclaran que no tienen definida su postura sobre esta tramitación urbanística, que a priori les convence el proyecto arquitectónico pero tienen claro que escucharán las peticiones de los vecinos. Sea como fuere, una vez resuelto este último paso, será el momento de que el club trabaje en el inicio de las obras. La intención es cursar una invitación a las principales constructoras de España para ejecutar unos trabajos que, salvo imprevistos de última hora, deben comenzar en el verano de 2025.

El Betis supera el trámite de evaluación ambiental del nuevo Villamarín

- ▶ La Junta respalda así el proyecto del estadio y despeja el camino para que las obras empiecen el próximo verano
- ▶ El informe desmonta las alegaciones de las entidades vecinales y sólo exige al club que realice pequeñas mejoras

MARIO DAZA
SEVILLA

El Betis ha dado un paso definitivo para que el proyecto del nuevo Benito Villamarín sea una realidad en los plazos previstos. La Junta de Andalucía dictó la pasada semana un informe favorable sobre el impacto ambiental que tendría la reforma del actual estadio y la construcción del edificio polivalente anexo en la parcela de la calle Doctor Fleming. Una resolución en la que no pone reparos a la documentación presentada por el Ayuntamiento de Sevilla y que, en la práctica, representa el desbloqueo definitivo de una fase crucial para la tramitación completa del resto expediente, dando así vía libre para que el club y la Gerencia de Urbanismo continúen con la planificación final de esta intervención.

La propuesta del 'Avance del Estudio de Ordenación de la parcela del nuevo estadio Benito Villamarín' fue admitida a trámite el pasado día 10 de mayo por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, iniciando a partir de ahí un procedimiento de consulta a los organismos y personas que previsiblemente se podrían ver afectados por el desarrollo de esta actuación. A todos ellos, un total de ocho, se les pidió un informe en el que se recogieran las indicaciones que consideraran oportunas, aunque ni Ecologistas en Acción ni la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir respondieron a esta solicitud. El resto, organismos pertenecientes a la propia administración andaluza en su mayoría, además del Servicio Provincial de Costas del Estado, no presentaron objeciones relevantes al proyecto.

El documento presentado por el Ayuntamiento de Sevilla recoge hasta tres posibles alternativas del estudio de ordenación, cumpliendo así una de las exigencias de la legislación en vi-

ADRIANO

Quid pro quo

Son innegables los múltiples beneficios que nuestros clubes de fútbol aportan a la ciudad, desde un punto de vista social, turístico e incluso económico. El Betis –y dentro de poco el Sevilla FC– anda enfrascado en mejorar su estadio para adaptarlo al siglo XXI y convertirlo en referente internacional. Las obras generarán molestias pero con el resultado todos saldrán ganando. Toca tener altura de miras para a nadie se lo ocurra poner piedras en el camino.

El documento ambiental avisa del posible aumento del ruido en el entorno del estadio durante los días en los que no haya partido

Destaca la volumetría «amable» del edificio anexo, al coincidir la zona elevada con el Gol Norte, donde se ubican los bloques más altos

gor. La primera de ellas, que queda totalmente descartada, consistiría en no acometerlo, al entender que la reforma del estadio y la de la parcela anexo serían dos proyectos diferentes. En esta 'Alternativa 0', la culminación del Villamarín se haría a través del cierre del anillo del estadio con el diseño de la grada de Preferencia que se recogía en el proyecto primitivo y, de forma inde-

pendiente, con la construcción de un edificio de equipamiento privado en los terrenos municipales. Tampoco se opta por la 'Alternativa 1', que fija las dos parcelas como zonas independientes en las que materializar su edificabilidad y usos permitidos y que, además, contemplaría la inclusión, en algún grado, de usos comerciales en el formato de gran superficie.

La opción que obtiene todos los parabienes del informe es la denominada 'Alternativa 2', que se califica como la más viable ambiental, técnica y socioeconómicamente de las tres planteadas. En la práctica, supone la redacción del estudio de ordenación en una única parcela y en un conjunto edificatorio único, dando cobertura a una amplitud de usos compatibles. Es decir, se respalda la propuesta del diseño presentado por el Betis, en el que la nueva grada de Preferencia ocuparía gran parte de la parcela municipal anexa con la construcción de un edificio polivalente, y en la que también se incluye un porcentaje de suelo, bien en el mismo edificio o en parcelas del distrito, para dar cobertura al déficit de equipamientos públicos de la zona.

El documento valora que en esta propuesta se presenta una ordenación volumétrica «mas amable» y destaca la intención de que la mayor parte de la superficie se disponga junto a la grada de Gol Norte, que es donde existen edificios de viviendas más elevados, mientras que la de menor altura se situaría en la zona sur, donde se enfrenta a las casas unifamiliares. Además, se destaca que permite liberar espacios compartidos para uso público, tanto en la explanada más próxima a Heliópolis como en la avenida de la Palmera, ya que el diseño del nuevo estadio propone suprimir el actual vallado del perímetro del Villamarín. Finalmente, se pone en valor la idea de fachada en forma de terraza del edificio anexo, incidiendo en su sostenibilidad a través de una iluminación natural, el uso correcto de los recursos hídricos y el aumento del espacio verde.

Trámite resuelto

El informe de más de medio centenar de páginas al que ha tenido acceso ABC de Sevilla, y que fue firmado por la responsable el pasado jueves 18 de julio, señala en su parte final que el 'Avance del Estudio de Ordenación de la parcela del nuevo estadio Benito Villamarín' no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se ejecuten algunas matizaciones

menores que se señalan en su contenido. Entre ellas, se avisa de que es previsible un incremento del tráfico para acceder a los nuevos servicios del estadio, lo que provocaría un incremento del ruido en los días que no hubiera partido al crecer la actividad comercial y terciaria en la parcela. Por ello, se solicita que se adopten las medidas necesarias en los viales para no perjudicar la sensibilidad acústica.

Con todo, la superación de este trámite representa en la práctica que se desmonten la mayoría de las alegaciones presentadas por las entidades vecinales del entorno, que mostraron dudas sobre la contaminación lumínica del estadio, la aficción que tendría en el paisaje urbano y la estética de las viviendas de los alrededores o el temor ante la instalación de un gran centro comercial en el edificio anexo. El informe medioambiental disipa la veracidad de esta argumentación, aunque sí obliga al club a retocar algunos aspectos técnicos de poca relevancia para el conjunto del proyecto. El Betis buscó desde el primer momento alcanzar un consenso con los vecinos, a los que convocó a diversas reuniones para aclarar

los detalles de la obra. De hecho, según ha podido saber este periódico, sigue en disposición de aclararles las dudas que puedan surgir durante el resto del proceso.

Salvada esta fase, el objetivo del club continúa siendo que las obras de la grada de Preferencia y del edificio anexo se inicien a la finalización de esta temporada 2024-2025 y que se extiendan por un plazo máximo de dos años. Esto va a obligar al Betis a mudarse al Estadio de la Cartuja para disputar allí los partidos de los cursos 2025-2026 y 2026-2027. A su regreso al Villamarín, los béticos se encontrarán con un estadio adaptado al siglo XXI, que contará con servicios para disfrutar del mismo durante los 365 días del año, y con una apuesta importante por una experiencia vivencial y compartida de la previa de los partidos. Habrá, además, una cubierta sobre todo el graderío, puertas de entrada más amplias pero en menor número, un parking subterráneo, un auditorio con capacidad para entre 400 y 500 butacas y un edificio polivalente con oferta deportiva y social.

La educación pública incorpora 2.285 docentes desde septiembre

► El grueso de los profesionales irá a zonas desfavorecidas, rurales o con alta tasa de fracaso escolar

FRAN PIÑERO
SEVILLA

Los centros educativos públicos de Andalucía contarán con 2.285 profesionales más para los dos próximos cursos académicos. Así lo detalló la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (FP) Patricia del Pozo durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado ayer en el Palacio de San Telmo.

A la ampliación anunciada el primer martes de julio, que cifraba en 1.010 profesores el aumento de la plantilla docente mayoritariamente en centros de FP y para alumnos con necesidades especiales, se suma un segundo incremento de otros 1.075 centrado en zonas definidas como «de Transformación social».

Esta segunda ampliación, financiada por el Fondo Social Europeo, supone 130 millones de euros de «un programa pionero en España» que se va a aplicar en «aproximadamente 800 centros». El objetivo: «Mejorar la equidad y compensar las desigualdades económicas y sociales y garantizar las oportunidades para todos».

Aunque queda por perfilar la distribución específica de todos los profesionales, la consejera sí que ha avanzado que 561 serán profesores de Educación Infantil y Primaria y que 454 corresponden a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Los 260 restantes son clave, pues se trata de orientadores que trabajarán de manera estable en los CEIP.

Este nivel educativo no suele contar de manera general con esta figura asignada, que sí existe en la ESO, sin embargo datos como que en determinados centros de estas zonas de 'Transformación social' la tasa de alumnos con necesidad de apoyo es del «20 por ciento», o que la tasa de idoneidad — que los alumnos vayan a 'año por curso' — sea inferior al 70% en sexto de Primaria han empujado al Gobierno andaluz a apostar por los orientadores. Se encargarán de una atención personalizada, de la mediación entre los distintos sectores de la comunidad educativa y de la interacción directa con el alumno y su familia.

En ese sentido, «60 institutos de estas zonas van a contar con un segundo orientador en la plantilla». Serán los que tienen entre 18 y 20 unidades de Educación Secundaria, más de 300 alumnos y una tasa de titulación por debajo del 90%.

Este refuerzo «forma parte de un trabajo en el que llevamos inmersos meses. Teníamos clarísimo que teníamos que trabajar especialmente en centros de zonas vulnerables, distintas pero que tenían muchos puntos en común», explicó Del Pozo.

En ese sentido aglutina a centros de zonas Eracis (desfavorecidas), rurales, integrados en el Plan de Compensación Educativa, con tasa de fracaso escolar superior al 10%... «El denominador común era la necesidad de más recursos humanos y de un cambio en la estrategia organizativa y pedagógica», añadió.



PATRICIA DEL POZO

Del Pozo aprovechó la intervención para abundar en la ampliación anunciada el 2 de julio, de la que entonces no trascendieron muchos detalles. De los 1.010 nuevos docentes, 690 serán de FP, por la «revolución que está viviendo en el paso a dual». Así, recordó como en los más de cinco años de Gobierno de Moreno hay «47.000 plazas y 880 ciclos

formativos más». Estos casi 700 nuevos profesores suponen la «tercera ampliación que se hace en la plantilla de la FP: 3.200 docentes más desde 2018».

También aclaró que otros 260 serán maestros en pedagogía terapéutica, au-

diación y lenguaje. Según indicó la titular de Educación, se destinan más de 580 millones a atender alumnos con «necesidades educativas especiales», y se ha aumentado la plantilla un 22%.

El total de 2.285 se completa con 60 docentes destinados al trabajo de la competencia digital. Todos se incorporarán en septiembre.

Aulas hospitalarias

Por otra parte, la consejera anunció la renovación de las instrucciones que regulan el funcionamiento de las aulas hospitalarias, aquellas donde los niños y adolescentes —15.000 en toda Andalucía— dan clase mientras se tratan de enfermedades que requieren estancias de corta, media o larga duración. La normativa databa de 2007.

Dentro de la «estabilidad importante» que la Junta ha dado al sistema, en el que trabajan «con un compromiso impresionante 45 docentes» destaca la incorporación al programa de las relativas a salud mental infantoyjuvenil.



Niños interactuando con una profesora en un colegio andaluz // VALERIO MERINO



El expresidente andaluz Manuel Chaves, ayer durante la entrevista realizada en Canal Sur Televisión // ABC

Chaves equipara el caso ERE, que lo condenó, con el de Begoña Gómez

► El expresidente de la Junta dice que ambas instrucciones van a por la «pirámide» política

A. R. V.
SEVILLA

Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía durante 19 años (1990-2009) y secretario general del PSOE andaluz otros 16 (1994-2010), equiparó ayer la causa abierta contra la esposa de presidente Pedro Sanchez, Begoña Gómez, con el caso ERE, el sumario de corrupción por el que él, José Antonio Griñán

y otros 13 ex altos cargos de la Junta de Andalucía de la etapa del PSOE fueron condenados y ahora amparados, de manera parcial, por la mayoría progresista del Tribunal Constitucional (TC).

En una entrevista en el programa Despierta Andalucía de Canal Sur Televisión, Chaves insistió en presentarse como víctima de «una operación política y jurídica con ropaje judicial». Aseguró que el caso por el que está siendo investigada Gómez por supuestos delitos tráfico de influencias y corrupción en los negocios le «recuerda» a la instrucción de los ERE porque «más que perseguir la pista del dinero, lo que buscaba era ir a la cúspide de la pirámide de la Junta de Andalu-

cía». Encuentra concomitancias entre ambos procesos desde su génesis. La investigación contra la mujer de Sánchez se inicia con «una querrela basada en recortes de prensa e incluso falsedades por dos pseudosindicatos», en alusión a Manos Limpias, que «también estuvo en la denuncia de los ERE». Tanto esta entidad como el PP andaluz ejercieron la acusación popular.

En el proceso contra Gómez, «hemos llegado nada menos que a la imputación de la esposa del presidente y a la presencia del presidente como testigo», pese a que hay un «informe contrario de la Guardia Civil». Todo es «como mínimo, insólito», conjeturó.

Uno de los magistrados que han am-

Pilar Llorente y Encarnación Gómez dictarán la sentencia definitiva

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, ha resuelto que las nuevas sentencias requeridas por el Tribunal Constitucional a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla en la pieza política del caso ERE sean dictadas por las magistradas Pilar Llorente y Encarnación Gómez Casielles. Ambas formaron parte del tribunal original que condenó a Chaves y Griñán y permanecen en activo. El ponente, Juan Antonio Calle Peña, se jubiló anticipadamente y ahora ejerce como abogado.

parado a Chaves y a otros condenados fue Juan Carlos campo, exministro de Justicia y ex alto cargo de la Junta bajo su Gobierno. Chaves aseguró al respecto que la ideología de cada magistrado «nunca ha sido incompatible con que se pueda dictar una sentencia».

El dinero público de los ERE se repartió «libérrimamente», sin ningún control, según la sentencia del Supremo. Lo distribuía el ex director general de Trabajo, el fallecido Francisco Javier Guerrero, al que Chaves asegura que conoció en el juicio. Había «más de 200 directores generales y no los conocía a todos», indicó. Tampoco «recuerda» las partidas presupuestarias por las que no ha sido amparado por el TC y que se recogerán en la nueva sentencia de la Audiencia. En todo caso, lo redujo todo a «temas muy menores».

El expresidente también calificó de «leyenda política» que su partido le pidiera dimitir como le exigía Ciudadanos a cambio de votar a Susana Díaz como presidenta de la Junta. Afirma que «nadie nos obligó a dejar el acta» de diputado en el Congreso, en su caso, y el acta del Senado, en el de Griñán, cuando ambos fueron procesados en 2016.

El museo de la Torre de la Plata tendrá un mirador a la muralla

► El futuro museo sobre las murallas de Sevilla ya ha entrado en fase de estudio

J. M. SEVILLA

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo celebrada este martes ha aprobado también iniciar la contratación del servicio de elaboración de los estudios y proyectos previos necesarios para la construcción del nuevo centro de interpretación y la reurbanización del antiguo Corral de las Herrerías.

Tal y como ha recordado el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, «con este proyecto que hemos diseñado para la Torre de la Plata recuperamos y ponemos en valor nuestro patrimonio histórico al tiempo que ofrecemos nuevos espacios que contribuyen al desarrollo sostenible y equilibrado del turismo en nuestra ciudad».

Este servicio se licita por un importe de 210.439 euros e incluye estudios técnicos previos, anteproyecto, proyecto museográfico, proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, así como la dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a centro de interpretación del recinto amurallado de Sevilla, así como la reordenación y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata y Murallas de la Casa de la Moneda (antiguo Corral de las Herrerías).

Este proyecto, cuya finalización está prevista para finales de 2026, está en-

marcado en la segunda fase del Plan Turístico de Grandes Ciudades de la Junta de Andalucía y cuenta con una inversión total de 2.200.000 euros, financiada por la administración autonómica.

El proyecto incluye la recreación de un mapa de Sevilla, destacando sus murallas, torres y puertas. Además, se construirá un centro de interpretación con una terraza panorámica, el cual albergará exposiciones temporales.

El centro de interpretación, deno-

minado Ciras (Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla), ofrecerá a los visitantes una profunda comprensión de la Sevilla Andalusí, la toma de la ciudad, el sistema

La recuperación del antiguo Corral de las Herrerías en el entorno de la torre está prevista para finales de 2026

defensivo, las técnicas constructivas y las reformas postmedievales. Paralelamente, se desarrollará el Ivras (Itinerario de Visitas del Recinto Amurallado de Sevilla), que conectará las torres del Oro y de la Plata con toda la muralla y las antiguas puertas de la ciudad. Este itinerario será accesible para personas con necesidades especiales, permitiendo a todos disfrutar de este nuevo espacio.

Cada una de las puertas históricas de Sevilla será recreada en su ubicación original, a escala y de manera accesible, recuperando una parte esencial de la historia de la ciudad. Además, se implementará un proyecto de realidad aumentada en estas ubicaciones, permitiendo a los usuarios visualizar la Sevilla de la época a través de sus smartphones.



Parking en el entorno de la Torre de la Plata, cuya concesión termina en diciembre de este año // ABC

Moreno denunciará a Sánchez por el bloqueo de la Conferencia de Presidentes

► El presidente de la Junta anuncia un recurso ante el Tribunal Supremo

A. R. VEGA
SEVILLA

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno (PP), anunció ayer que va a recurrir ante el Tribunal Supremo el bloqueo de la Conferencia de Presidentes por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, por «incumplir su obligación» de convocar dicho órgano que reúne al jefe del Ejecutivo y a todos los barones autonómicos para debatir problemas comunes que les afectan. Andalucía se une a otras comunidades autónomas gobernadas por el PP, como las de Madrid o Baleares, que presentarán denuncias judiciales en el mismo sentido.

A través de un mensaje publicado en la red social X, Juanma Moreno anunció que «Andalucía presentará en el Tribunal Supremo un recurso contra la inactividad del presidente del Gobierno, por incumplir su obligación de convocar la Conferencia de Presidentes». «Hay problemas urgen-

tes y no pueden aplazarse sin fecha por los intereses personales de Pedro Sánchez, Pedro Sánchez y todos los presidentes autonómicos», añadió.

Asuntos urgentes

Moreno lleva meses reclamando la convocatoria de este órgano multilateral de cooperación para debatir en él con el Gobierno central sobre asuntos como la inmigración, la financiación autonómica, la falta de médicos o la política del agua.

Sánchez tiene el deber legal de reunir el órgano de política autonómica de forma sistemática. Pero no lo convocó en el año natural de 2023, cuando hubo elecciones generales, y tampoco en lo que va de 2024, recuerdan desde el Ejecutivo.

La Junta de Andalucía presentará un recurso contencioso administrativo al no convocar la Conferencia de Presidentes, al menos, dos veces al año y si lo piden al menos diez presidentes de comunidades o ciudades autónomas.

La última Conferencia de Presidentes se celebró en marzo de 2022 en La Palma. El 10 de noviembre de 2023, Juanma Moreno solicitó por carta a Pedro Sánchez una nueva convocatoria y dos semanas más tarde, el 24 de noviembre, lo hicieron 12 presi-



Juanma Moreno, en el Parlamento andaluz. // J.M. SERRANO

dentos de comunidades autónomas, además de los de Ceuta y Melilla.

El 1 de diciembre, Pedro Sánchez contestó (por carta) afirmando que la convocaría de manera reglamentaria. Han pasado más de ocho me-

ses desde que se pidió y Andalucía sigue esperando, según fuentes del Ejecutivo andaluz.

El 24 de abril, cinco meses después de la primera carta, los presidentes autonómicos y de Ceuta y Melilla enviaron un requerimiento o reclamación administrativa a Sánchez, recordando que estaba incumpliendo su obligación de convocar la Conferencia de Presidentes. Transcurridos tres meses desde ese requerimiento, se ha decidido presentar recurso ante el Tribunal Supremo.

Lleva meses reclamando la convocatoria de este órgano para asuntos como la financiación autonómica o la inmigración irregular

Moreno lleva a Sánchez ante el Supremo por no convocar la Conferencia de Presidentes

El reglamento de este órgano obliga a hacerlo cada seis meses y la última fue en 2022

S. B. SEVILLA

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, lo anunció ayer en sus redes sociales. "Andalucía presentará en el Tribunal Supremo un recurso contra la inactividad del presidente del Gobierno, por incumplir su obligación de convocar la Conferencia de Presidentes. Hay problemas urgentes y no pueden aplazarse sin fe-

cha por los intereses personales de Pedro Sánchez", escribía en su cuenta oficial de la red social X.

Se trata de un recurso contencioso administrativo que el Gobierno andaluz anuncia precisamente el día anterior a la visita de Pedro Sánchez a la Generalitat catalana, ya que esta mañana a las doce tiene previsto un encuentro oficial con Pere Aragonès (ERC), en plenas negociaciones para la investidura de Salvador Illa. Unas negociaciones que se miran con recelo desde Andalucía por las consecuencias que puedan tener para la financiación autonómica, además de otras concesiones para Cataluña

como la cesión de los trenes de cercanías y la correspondiente financiación para ellos.

En su argumentación, la Junta de Andalucía detalla que Pedro Sánchez tiene la obligación legal de convocar esta Conferencia de Presidentes, en la que están presentes todos los dirigentes de las comunidades autónomas para tratar los temas que les afectan a todos, al menos dos veces al año y si lo piden al menos diez presidentes de comunidades o ciudades autónomas.

La última Conferencia de Presidentes se celebró en marzo de 2022 en La Palma. El 10 de noviembre de 2023, Juanma More-



Juanma Moreno.

no solicitó por carta a Pedro Sánchez una nueva convocatoria y dos semanas más tarde, el 24 de noviembre, lo hicieron doce presidentes de comunidades autónomas, además de los de Ceuta y Melilla. El 1 de diciembre, Pedro Sánchez contestó por carta afirmando que la convocaría de manera reglamentaria, "han pasado más de ocho meses desde que se pidió y seguimos esperando", explican desde la Junta.

El 24 de abril, cinco meses después de la primera carta, los presidentes autonómicos y de Ceuta y Melilla enviaron un requerimiento o reclamación administrativa a Sánchez, recordando que estaba incumpliendo su obligación de convocar la Conferencia de Presidentes. "Transcurridos tres meses desde ese requerimiento, se ha decidido presentar recurso ante el Tribunal Supremo".

GERENCIA DE URBANISMO

Aceras más amplias en la avenida de Jerez por Bellavista

J. M. CIUDAD

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (GUMA), licitó ayer las obras de reurbanización de la Avenida de Jerez en el tramo comprendido entre la glorieta Presos de los Merinales, en la zona del distrito de Bellavista, hasta la confluencia con calle Sacramento por un importe de 255.735 euros y un plazo de ejecución de dos meses y medio.

Como ha explicado el delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Juan de la Rosa, «para este Gobierno es prioritario dar solución al

mal estado que sufren desde hace años vías como este tramo de la Avenida de Jerez tanto en lo que se refiere a la pavimentación como a la accesibilidad de los peatones, para lo que vamos a ampliar el acerado en varios puntos frecuentados por escolares».

En concreto, ha subrayado De la Rosa, «las aceras son demasiado estrechas en algunos puntos del recorrido como el frente de la Real Venta de Antequera y por ello con el fin de mejorar la accesibilidad peatonal se ampliarán hasta su encuentro con la calle Mallorca, así como en el frente al colegio St. Mary's School».



Aceras de esta avenida // MILLÁN HERCE

También se practicará una ampliación en la acera cercana al hospital Santa Ángela de la Cruz para agrandar la plataforma de contenedores de residuos.

Sustitución de imbornales

Durante la ejecución de las obras está prevista la sustitución de los imbornales existentes y se reubicarán aquellos que resulten afectados por las ampliaciones de acerado. La actuación se completará con la creación de nuevos alcorques con su plantación correspondiente.

Respecto a la calzada, se ha previsto en el transcurso de las obras renovar el pavimento de hormigón de las bandas de aparcamiento laterales de la Avenida de Jerez, que igualmente presentan un deficiente estado de conservación, por lo que se va a sustituir la capa de rodadura.

BAJA UN 14% EN UN MES

El precio del aceite de oliva inicia su desescalada

NATALIA ORTIZ SEVILLA

Tras una campaña de cifras históricas para el aceite de oliva (para bien y para mal, con cotizaciones altísimas pero mínimos de cosecha), parece que el nunca tan bien llamado 'oro líquido' está iniciando su desescalada, una bajada de precios que se está notando tanto en las cotizaciones en origen como en los lineales.

¿Los motivos? Varios, como los que impulsaron la brutal subida que dejó a numerosos consumidores por el camino. Para empezar, la bajada del IVA al 0%, que entró en vigor el pasado 1 de ju-

lio y que, como avanzó el sector, no ha supuesto un gran elemento diferencial, pero sí ha servido para relajar la tensión en los lineales, por un lado, y en el mercado, por otro.

A esto se suma las expectativas de que la cosecha 2024-25 sea, por fin, «normal» en cuanto a producción. Tan solo una buena cosecha, superando los 1,4 millones de toneladas de aceite de oliva como ya indican las primeras previsiones, podría servir para tranquilizar a unos mercados que miran con recelo aún las escasas existencias de aceite de oliva con las que se tiene que llegar, tras

una campaña de excelentes salidas, a septiembre. Y es que el stock de enlace, es decir, las reservas que quedan de aceite, podrían no alcanzar ni siquiera las 200.000 toneladas cuando pase el verano, la cifra más baja en lo que va de siglo, que podría poner en aprietos a las operadoras para seguir abasteciendo a un mercado en el que, de media, salen 4.600 toneladas de aceite de oliva por día laborable.

Esto hace que sean muchos agricultores los que no entienden cómo los precios en origen estén bajando con esa contundencia. Las expectativas para la nueva campaña, que comenzará en octubre, son buenas, «pero aún están en el aire y dependen mucho de cómo transcurra el verano». Sin embargo, que las existencias hasta que entre el aceite nuevo son muy justas, es una realidad. No obstante, desde Cooperativas Agro-Alimentarias de España quisieron man-

dar hace unos días un mensaje de «tranquilidad» asegurando que, a pesar de que las existencias, a fecha del 30 de junio, son muy bajas, queda aceite suficiente para abastecer al mercado de aquí a final de año.

Los precios actuales

Con todo esto sobre la mesa, desde que arrancó el mes de julio, los precios en origen, a nivel almazara o agricultor, del aceite de oliva no han hecho más que bajar. Según datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, el aceite de oliva virgen extra se ha vendido, con fecha del 21 de julio, a 7,02 €/kg, el virgen lo ha hecho a 6,55 €/kg y el lampante a 6,50 €/kg.

Hace tan solo un mes, el precio del virgen extra era de 8,13 €/kg, por lo que ha bajado un 14%, mientras que el virgen y el lampante lo han hecho un 12% (desde los 7,40 €/kg y 7,38 €/kg).

FORMACIÓN EN EUROPA

La ayuda de 473 euros al mes a los Erasmus+ se mantendrá

S.A. SEVILLA

El complemento autonómico del programa de movilidad europea Erasmus+ se mantiene en 473 euros al mes durante el próximo año académico, fruto del aumento del 5% aplicado al inicio del curso que acaba de terminar.

La previsión de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, institución que regula esta ayuda autonómica de promoción de la igualdad de oportunidades del estu-

diantado, es que la cuantía vuelva a aumentar hasta llegar al 10% de incremento al final de la legislatura.

De esta forma, la Junta ha invertido desde el curso 2018-2019 un montante de 62,9 millones a su financiación, permitiendo con ello que 36.752 alumnos andaluces realicen estancias formativas en universidades europeas — el complemento se limita a nueve meses por estudiante—.

El desarrollo del Erasmus+ es res-

ponsabilidad de la Comisión Europea, que es la que gestiona el presupuesto, las ayudas, los objetivos y las prioridades del programa. El Gobierno andaluz, financia una asignación complementaria a esas becas que transfiere a las instituciones académicas públicas, encargadas de seleccionar los alumnos y distribuir los incentivos.

Para costear el complemento autonómico, la Consejería consigna cada año, con carácter general, una partida inicial de en torno a 12 millones. Ese procedimiento, que suele afectar a dos años presupuestarios, eleva finalmente a unos 14 millones de media la cuantía global dirigida a dar cobertura a la movilidad internacional de carácter europeo cada curso.

La Hispalense tiene 600 plazas de empleo pendientes de cubrir

ABC SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla conoció ayer las diferentes ofertas de empleo que ya tiene abiertas o pendientes de aprobación la institución y que ya se están ejecutando o se completarán en el próximo curso académico 2024/2025. Este proceso laboral suma 646 plazas tanto de promoción de figuras docentes de profesores que cambian de categoría como de estabilización de personal laboral, así como otras plazas de nueva creación.

La Hispalense detalló que el Consejo de Gobierno fue informado de la dotación de 56 plazas de profesorado, a las que hay que sumar otras 134 plazas que se anunciaron en el Consejo de del pasado junio. Por otra parte, se encuentra iniciada la oferta de empleo público de 2024 con 338 plazas, que actualmente están en el trámite preceptivo de autorización por parte de la Junta de Anda-

lucía. En esta oferta, se encuentra 129 para la categoría de catedráticos, 113 de titulares y 65 de permanente laboral entre otros. En lo que se refiere al personal laboral, continúa en este año 2024 tramitándose la convocatoria de acceso libre para los Grupos I, II, III y IV del vigente convenio colectivo, con un total de 118 plazas. La mitad de los tribunales asignados a este procedimiento ya han publicado las valoraciones provisionales de la fase de concurso.

El Consejo de Gobierno aprobó también tres nuevas dobles titulaciones internacionales, una de Grado, Fundamentos de Arquitectura con la Universidad Autónoma de México; y dos de Máster. uno en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos con la Universidad Lusófona (Portugal), y otro de doble titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos entre la facultad sevillana y la Universidad de Génova.

La Hispalense prevé 600 plazas de empleo y estabilización

R. S.

El consejo de gobierno de la Universidad de Sevilla (US) informó ayer de la evolución de diversas ofertas de empleo y estabilización que afectarán a más de 600 personas. Además, se aprobaron tres dobles nuevas titulaciones internacionales, un máster propio en Periodismo de Datos e Inteligencia Artificial; una nueva EBC, Tecnoalgae; y se presentaron los informes del Plan Estratégico y del Servicio de Inspección.

El proceso laboral concierne a 646 plazas, tanto de promoción de figuras docentes de profesores que cambian de categoría, como de estabilización de personal laboral y

Se han aprobado tres nuevas dobles titulaciones internacionales

otras plazas de nueva creación. En este sentido, se conoció la dotación de 56 plazas de profesorado, a las que hay que sumar otras 134 que se anunciaron en el consejo de gobierno de junio.

También se ha iniciado la oferta de empleo público de 2024 con 338 plazas que actualmente están en trámite preceptivo de autorización por parte de la Junta de Andalucía. En esta oferta se incluyen 129 para la categoría de catedráticos, 113 de titulares y 65 de permanente laboral, entre otras. En lo que se refiere al personal laboral de la US, continúa la tramitación de la convocatoria de acceso libre para los grupos I, II, III y IV del vigente convenio colectivo, con 118 plazas.

La US reitera su oferta para que San Juan de Dios no se adscriba a Comillas

● La segunda propuesta se realiza tras un encuentro con la Consejería de Universidad

Diego J. Geniz

Segundo intento para que el centro de Enfermería de San Juan de Dios (SJD), en Bormujos, siga adscrito a la Universidad de Sevilla (US). El rector de la Hispalense, Miguel Ángel Castro, envió ayer una segunda carta a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en la que reitera su ofrecimiento de adscripción a SJD con el fin de que mantenga la vinculación con una universidad pública andaluza y no con la Universidad Pontificia de Comillas, como se había anunciado.

La misiva se envió por registro a la Consejería de Universidad 24 horas después de que el rector y varios miembros del equipo de gobierno de la US mantuvieran una reunión con el secretario general de Universidades y el director general de Coordinación Universitaria de la Junta.

En dicho encuentro, Castro mostró nuevamente la disposición continua de la Universidad de Sevilla para mantener la oferta de adscripción rechazada por la orden hospitalaria el 16 de marzo de 2023. De este modo, la US expone una propuesta con el fin de que se restablezca la adscripción del centro de Enfermería de SJD.

Para evitar la confusión de su oferta académica con la de otras universidades e impedir "situaciones transitorias que generen confusión y problemas burocráticos en el estudiantado del centro", la Hispalense propone el siguiente itinerario de



Colocación de la puerta de 2.500 kilos en el Rectorado de la US.

Una puerta del Rectorado de 2.500 kilos

Con una grúa y seis operarios. Así se colocó ayer una puerta de 2.500 kilos en la entrada principal del Rectorado de la Universidad de Sevilla (US). La operación obedece a los problemas que presentaban las bisagras, que impedían abrirla y cerrarla correctamente. La US lleva a cabo una importante labor de mantenimiento de su vasto patrimonio. La restauración

de la fachada principal de este edificio –acometida hace dos años– supone una prueba de esta apuesta. Entre estos trabajos se encuentran las labores de conservación y mantenimiento. Obedeciendo a tales principios, ayer se colocó esta puerta, actuación acometida en una época en la que acude un menor número de personas a la sede principal de la Hispalense.

adscripción, que considera "jurídicamente viable":

En primer lugar, una suscripción entre la Universidad de Sevilla y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios del convenio de adscripción. Se trata de un acuerdo "conocido y estudiado por ambas instituciones", cuyo principal punto de controversia, que se concretaba en la duración que proponía la US a la orden hospitalaria, se ve ahora "minimizado", ante la exigencia de la Junta de Andalucía de que la adscripción se prolongue durante seis años. Por tanto, según la Hispalense, "no existiría dificultad alguna, por parte de la Universidad de Sevilla, de acotar el plazo de vigencia a un periodo inicial de seis años".

Sobre la base del convenio de adscripción suscrito por las partes, en el que se incluiría la solicitud de una medida cautelar, la Junta concedería una suspensión cautelar de la desadscripción y una autorización provisional para impartir enseñanzas de grado de la US en el Centro de Enfermería San Juan de Dios.

La Hispalense considera preciso, en tercer lugar, una amplia-

6

Años. El periodo fijado en la oferta de la US para mantener la adscripción con el centro de SJD

ción excepcional del plazo de admisión en el Distrito Único Andaluz (DUA) para los estudiantes interesados en cursar estudios o una fórmula similar. Paralelamente, se desarrollaría el procedimiento administrativo formal de adscripción.

La US, en nota de prensa, definiendo que con este segundo ofrecimiento "ha puesto una vez más en este proceso toda su voluntad y compromiso para evitar la adscripción a una universidad ajena al sistema universitario andaluz que, de realizarse, causará disfunciones y dificultades innecesarias para la comunidad universitaria". Se trata de una respuesta a las quejas de la Consejería de Universidad porque ninguna universidad pública andaluza hubiera ofertado la adscripción del centro de SJD.

La Junta aprueba la Universidad de Comillas en San Juan de Dios

► El Gobierno andaluz aclara que será «temporal» y que «lo normal» es que vuelva a la Hispalense

ABC SEVILLA

El Consejo de Gobierno autorizó ayer a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios a continuar impartiendo Enfermería en la Escuela Universitaria de San Juan de Dios, con sede en Bormujos (Sevilla), mediante la adscripción a la Universidad Pontificia de Comillas «de forma transitoria mientras se concreta la negociación entre las partes tras el ofrecimiento efectuado por la Universidad de Sevilla de volver a hacerse cargo de este centro».

Así lo ha recogido la Junta en una nota de prensa remitida tras la rueda de prensa del Consejo de Gobierno en la que el consejero portavoz, Ramón Fernández-Pacheco, insistió en que la autorización de adscripción a Comillas es «temporal». «Existe ahora un ofrecimiento por parte del rector de la Universidad de Sevilla y, una vez que se formalice esa petición de adscripción, los servicios jurídicos la estudiarán y lo normal es que todo vuelva a estar como ha estado los últimos 17 años, por eso la decisión es temporal», ha explicado Fernández-Pacheco.

El rector de la Universidad de Sevilla



Hospital de San Juan de Dios en Bormujos, donde se imparte Enfermería // ABC

lla (US), Miguel Ángel Castro, remitió ayer un segundo escrito a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en el que «reitera» su ofrecimiento para «restablecer» la adscripción del cen-

La Universidad de Sevilla reiteró ayer su ofrecimiento para «restablecer» la adscripción del centro

tro de San Juan de Dios a la Hispalense «con el fin de que dicho centro esté adscrito a una universidad pública andaluza y no a la Universidad Pontificia de Comillas». La adscripción sería por un periodo «inicial» de seis años.

La Universidad de Sevilla informó ayer de la reunión mantenida este pasado lunes 22 de julio con el secretario general de Universidades, Ramón Herrera, y el director general de Coordinación Universitaria de la Junta en la que «mostró nuevamente la disposición continua de la US para mantener la oferta de adscripción rechazada por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios el 16 de marzo de 2023».

«Motivos académicos»

La decisión acordada en el Consejo de Gobierno de ayer se toma, aclaró la Junta de Andalucía, «por motivos académicos», con el fin de que los alumnos puedan matricularse «con normalidad»; para «favorecer el normal funcionamiento del centro» y para el «mantenimiento de los puestos de trabajo» mientras se resuelve «definitivamente» la situación generada tras la desadscripción del centro de la Universidad de Sevilla en abril de 2024. Una vez que la US ha remitido, durante la mañana del 23 de julio de 2024, un escrito «reiterando su disposición a reestablecer la adscripción del Centro de Enfermería de San Juan de Dios, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Universidad, mostró su agradecimiento al rector y le ha reiterado su voluntad de que esta circunstancia pueda producirse lo antes posible».

Para ello, dio traslado a los servicios jurídicos de la propuesta para determinar su «viabilidad» y ha pedido a la Hispalense que «inicie el procedimiento formal cuanto antes a través de la pertinente solicitud de adscripción».



José Luis Sanz con agentes de la Policía Local de Sevilla // ABC

La Policía Local protestará en los actos de Sanz para exigir mejoras

► El gobierno local ha citado a los agentes a dos reuniones en julio y agosto para negociar

MARIO DAZA
SEVILLA

El boicot de la Policía Local a los grandes eventos se quedará, por ahora, en una amenaza sin mayores consecuencias. La plantilla de agentes reunida este mediodía en asamblea ha acordado iniciar una negociación con el Ayuntamiento de Sevilla para buscar un acuerdo sobre el amplio listado de demandas pendientes que acumulan hace años, y que van desde el retraso en los

pagos de las horas de los servicios extraordinarios hasta la mejora de las condiciones de trabajo o la aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que se adapte a las circunstancias actuales, entre otros. De momento, y en aras de la buena voluntad de este diálogo, no harán grandes acciones de protesta que puedan ir en contra del interés de la ciudad.

Los sindicatos policiales confían en que el Ayuntamiento cumpla con su palabra y empiece a trabajar en estas mejoras. Para ello, la Delegación de Recursos Humanos los ha convocado a dos reuniones de trabajo que se celebrarán los días 30 de julio y 6 de agosto. Hasta entonces, los actos públicos para exigir sus reivindicaciones serán de un perfil muy bajo y sólo consistirán en

convocar concentraciones en los eventos oficiales a los que acuda el alcalde José Luis Sanz y a las puertas del Ayuntamiento en la Plaza Nueva. En caso de que las negociaciones no prosperen, e incluso lleguen a adquirir un matiz de cierta tensión, los agentes preparan algunas acciones más relevantes.

Entre las medidas que se han aprobado hoy en la asamblea estarían, más allá de esta especie de 'escrache' en los actos de Sanz, la posibilidad de ence-

En caso de no conseguir avances, la plantilla estudia encerrarse en el Ayuntamiento o no hacer más horas extra en 2024

rrarse en el interior del Ayuntamiento o en otras sedes municipales, como siguiente paso dentro de su reivindicación. En último lugar, y para no perjudicar a la ciudad, valorarían la opción de no hacer más horas extra en lo que resta de 2024, dejando sin cobertura el amplio calendario de eventos previstos. Una de las primeras citas que podría verse afectada sería la etapa de la Vuelta Ciclista a España que acogerá Sevilla el próximo 21 de agosto y en la que se situará la meta de llega del pelotón en el Paseo Colón. La procesión de la Virgen de los Reyes del 15 de agosto también sufriría esta especie de huelga encubierta de la Policía Local.

Asuntos pendientes

Uno de los asuntos pendientes que tiene por resolver la Policía Local es el pago de los servicios extraordinarios, a los que la Intervención ha puesto reparos en varias ocasiones. La plantilla avisa de que el gobierno municipal le adeuda las productividades de las últimas fiestas de la primavera, en las que el Ayuntamiento y los sindicatos llegaron a un acuerdo in extremis para garantizar la cobertura de los eventos. Según el ejecutivo local, estos pagos se les abonarán en la nómina del mes de julio, en el caso de la Semana Santa, y en la nómina de agosto, en lo referente al trabajo realizado durante la Feria de Abril. Al margen, siguen pendientes otros cobros como los de la final de la UEFA de 2022, el puente del mes de diciembre o las asistencias judiciales.

Pero los agentes aseguran que las horas extra son sólo la punta del iceberg y que hay otros asuntos que llevan años bloqueados, por este como por los anteriores gobiernos. La plantilla cree que ha llegado el momento de contar con una nueva RPT, modificar la VPT y reestructurar el calendario laboral que ahora mismo tienen en vigor. Además de todo ello, piden al Ayuntamiento que agilice la convocatoria de las oposiciones, que acaban eternizándose en el tiempo a pesar de que el número de agentes se reduce cada año por las jubilaciones y la segunda actividad. Por ahora, dicen confiar en la palabra del alcalde pero ya tiene preparada su respuesta si sus demandas vuelven a caer en saco roto.

La Policía Local prepara “acciones puntuales” por el conflicto laboral

● La asamblea del Sppme acordó dejar de hacer horas extras en ciertos momentos y promover protestas

C. V. G.

Los policías locales elevan el tono de sus protestas. La asamblea general a la que el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España (Sppme) en Sevilla, el mayoritario en el Cuerpo, convocó a los agentes, a fin de adoptar decisiones ante el “incumplimiento del abono de los planes de productividad de las fiestas primaverales” por parte del Ayuntamiento gobernado por José Luis Sanz, se ha saldado con la pro-

puesta de llevar a cabo “acciones puntuales” si no se saldan las “deudas pendientes”, “ni se cumplen otras mejoras propuestas”.

Así lo confirmaron ayer a este medio fuentes del sindicato que matizaron que, dentro de esas “acciones puntuales” planteadas por los agentes, se encuentran, además de cumplir con la amenaza de dejar de hacer servicios extraordinarios “en ciertos momentos”, la convocatoria de concentraciones o incluso “encierros” en la Casa Consistorial. De su parte, el sindicato confía en la “capacidad de negociación” del Ayuntamiento para poner el punto final a esta circunstancia y se ofrecen al “diálogo” para alcanzar un acuerdo que evite llegar a esas medidas propuestas. “Esperamos llegar a una buena sintonía cuanto antes”, añaden las mismas fuentes.

La conflictividad entre agentes policiales y gobierno local



Un patrullero de la Policía Local de Sevilla, en el real de la Feria de Abril.

El sindicato ofrece “diálogo” al gobierno local y confía en su “capacidad de negociación”

viene por los atrasos en los pagos de los servicios extraordinarios realizados por la fuerza municipal la pasada Semana Santa y Feria de Abril. El Sppme

exige el cumplimiento de un acuerdo al que se llegó el pasado marzo, cuando días antes de Semana Santa los agentes amenazaron con dejar de hacer servicios extraordinarios y productividades, al no haber cobrado hasta entonces los trabajos especiales prestados durante las fiestas de primavera del 2023. La propuesta aprobada ponía el mes de julio como tope para el cobro de esos servicios, cuestión que no se ha cumplido.

No obstante, en medio de este conflicto económico, las fuentes municipales consultadas aseguran que las horas extras atrasadas correspondientes a las dos fiestas de primavera “se van a pagar entre este mes de julio y agosto”. Así, indican que se cobrarán “con un mes de retraso” respecto al acuerdo alcanzado debido a “cuestiones burocráticas”. “En julio se va a abonar la Semana Santa y en agosto la Feria”, detallan. De momento, todo queda en el aire.

El PSOE politiza el virus del Nilo y denuncia invasión de competencias

► La Diputación de Sevilla lleva a los tribunales el plan de la Junta de Andalucía

J. M.
SEVILLA

La Diputación de Sevilla, gobernada por el socialista Javier Fernández, ha resuelto politizar los casos detectados del Virus del Nilo en Sevilla y emprender las «acciones judiciales oportunas» contra el I Plan Estratégico Andaluz para la Vigilancia y Control de Vectores Artrópodos con incidencia en salud, promovido por el Gobierno andaluz del popular Juanma Moreno, para combatir estos contagios víricos al considerar que dicho instrumento de planificación «lesiona» la autonomía de los ayuntamientos.

En concreto, el pasado 24 de junio, el presidente de la Diputación rubricaba una resolución recogida por Europa Press, ordenando «ejercitar las acciones judiciales oportunas frente al acuerdo de 16 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de Andalucía, por el que se aprueba el I Plan Estratégico Andaluz para la Vigilancia y Control de Vectores Artrópodos con incidencia en salud (PEVA), así como frente al mencionado plan».

El mencionado documento autonómico, tiene como objetivo «implantar medidas de vigilancia epidemiológica humana y vigilancia y gestión vectorial para la correcta prevención y control de enfermedades víricas, humanas y/o zoonosis, emergentes o re-emergentes, transmitidas por vectores artrópodos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, poniendo especial énfasis en la fiebre del Nilo occidental», entre otras.

Según la Diputación, el Gobierno andaluz hace «recaer en las administra-



Un operario fumiga en la Puebla del Río en una imagen de archivo // EFE

ciones locales, tanto a nivel de prevención como de control, el ejercicio de competencias y responsabilidades en la materia, todo ello sin análisis competencial previo ni consulta a los órganos que tienen encomendada esta función preceptivamente, ni previsión económica alguna sobre el incremento presupuestario que genera la asunción de competencias no previstas en la Ley».

Fernández está en contra de que que la Junta haga recaer sobre los municipios las estrategias de control y prevención del mosquito

«Son muchos los municipios de Sevilla afectados por el mencionado plan. Muchos de ellos cuentan con una población inferior a 20.000 habitantes y consta que la Delegación Territorial de la Consejería de Salud (...) ha requerido a muchos de ellos el cumplimiento de lo ordenado, a lo que han seguido incluso la apertura de procedimientos sancionadores»; expone la resolución, con la que la Diputación considera que la citada regulación andaluza «lesiona» la autonomía de los ayuntamientos, al «establecer competencias en virtud de una norma que carece de rango legal, considerando a la Administración Local como un mero apéndice organizativo» de la comunidad.

La Diputación llevará ante un juez el plan andaluz del virus del Nilo

● La actuación irá a Pleno esta semana mientras el organismo argumenta que el mismo “lesiona” la autonomía local

R. P.

La Diputación de Sevilla acudirá a los tribunales contra el I Plan Estratégico Andaluz para la Vigilancia y Control de Vectores Artrópodos con incidencia en salud ante el virus del Nilo promovido por la Junta de Andalucía, por considerar que va contra la autonomía de los ayuntamientos.

En una resolución firmada por el presidente, Javier Fernández, el organismo provincial ordena “ejercitar las acciones judiciales oportunas frente al Acuerdo de 16 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de Andalucía”, por el que se aprueba el plan. Una orden que tendrá que pasar esta semana por Pleno para ser ratificada.

Con todo, la resolución considera que las entidades locales territoriales se encuentran “legitimadas en todo caso para la impugnación de las disposiciones y actos de las administraciones del Estado y de las comunidades autónomas que lesionen su autonomía”, como ocurre “en el caso presente”, donde, según Fernández, se establecen “competencias en virtud de una norma que carece de rango legal”.

Para la Diputación, la Junta considera a la administración local “como un mero apéndice organizativo de la Comunidad”, por lo

que se ofrece, no sólo a acudir a los tribunales, sino a apoyar en los mismos a los municipios que quieran llevar el caso a sede judicial.

Por todo ello, el asunto se llevará a Pleno, con el mandato, en caso de salir adelante, de dar traslado de la resolución al Servicio Jurídico Provincial de la Diputación de Sevilla para proceder a ejecutarlo.

Entretanto, la última actualización de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía sobre la detección de virus del Nilo en municipios de la región confirmó el lunes, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, la presencia de mosquitos infectados en nueve municipios de Sevilla.

Se trata de Almensilla, Villamanrique de la Condesa, Los Palacios y Villafranca, Utrera, La Puebla del Río, Coria del Río, Palomares del Río y Dos Hermanas.

Al respecto, la delegación territorial de Salud y Consumo de Sevilla ha comunicado a los responsables municipales las actuaciones de salud pública que deben adoptar según lo previsto en el Programa de vigilancia y control integral de vectores transmisores de Fiebre del Nilo Occidental en Andalucía para reducir de forma relevante las probabilidades de transmisión a la población.

Las magistradas que condenaron a los políticos harán la nueva sentencia ERE

● El TSJA aclara que Pilar Llorente, que sigue en la Audiencia, y Encarnación Gómez, ahora en Alicante, dictarán la futura resolución ● El juez Calle Peña se libra porque está jubilado

Luis Lastra

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha resuelto que la nueva sentencia que obligatoriamente debe dictar la Audiencia de Sevilla respecto a la pieza política de los ERE, una vez consumado el vuelco que el Tribunal Constitucional dio a la causa, deberá ser elaborada por las dos magistradas del tribunal original que todavía siguen en activo: Pilar Llorente Vara y Encarnación Gómez Caselles. Así lo acordó el pasado 8 de julio el presidente del TSJA, Lorenzo del Río, según ha adelantado la Cadena SER, y así lo ratificó la Comisión de la Sala de Gobierno del alto tribunal andaluz el día 16. El tercer componente de aquella Sala y ponente de la resolución que condenó a los ex altos cargos el 19 de noviembre de

Llorente elevó una consulta al TSJA y le contestó el presidente, Lorenzo del Río



Pilar Llorente, Juan Antonio Calle y Encarnación Gómez, durante el juicio político de los ERE.

2019, Juan Antonio Calle Peña, no será parte en esta ocasión porque ya está jubilado.

La comunicación del TSJA se produjo tras una consulta formulada por Pilar Llorente, que preside una de las dos salas de la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla. Fue ella quien sustituyó en ese puesto a Calle Peña, que se jubiló poco después de redactar la mastodóntica sentencia de 1.821 folios que mandó a la cárcel o inhabilitó a multitud de altos cargos de la Junta de Andalucía, entre ellos Manuel Chaves y José Antonio Griñán.

En cuanto a Encarnación Gómez, en septiembre de 2022 puso fin a su etapa en Sevilla y ahora trabaja en la Sección Tercera de la Audiencia de Alicante. Teniendo en cuenta que ejerce fuera de Andalucía, "con carácter previo deberá solicitar" a la Sala de Gobierno del TSJA "la correspondiente autorización de actuación" para reincorporarse aun que sea provisionalmente a la Sección Primera, según el TSJA.

Cuando el Constitucional fue estimando los recursos de amparo de la mayoría de condenados y tocó decidir sobre la puesta en li-

bertad de quienes estaban en la cárcel, la Sala de la Sección Primera que ha ido dictando los distintos autos fue precisamente la que preside Llorente. Sus compañeras de tribunal son Purificación Hernández Peña y Patricia Fernández Franco.

Llorente y Gómez firmaron la histórica sentencia dictada y notificada a todos los antiguos responsables de la Junta el 19 de noviembre de 2019. Por tanto, aunque la redacción corrió a cargo de su compañero Calle Peña, también ellas establecieron que Chaves y Griñán, como los de-

más condenados, fueron "plena- mente conscientes de la patente y palmaria ilegalidad" del sistema arbitrado para conceder ayudas sociolaborales durante la primera década del siglo XXI. También señalaron que su concesión, aunque partía de la Consejería de Empleo, eran "una decisión del gobierno en su conjunto", por lo que esa actuación "necesariamente tenía que venir referendada por el presidente", en referencia a Manuel Chaves, al que impusieron nueve años de inhabilitación. Y en cuanto a Griñán, consejero de Economía y

Hacienda en la época de los hechos y condenado a seis años de prisión, "siguió haciendo este uso inadecuado de las transferencias de financiación" en las distintas modificaciones presupuestarias que incrementaron la polémica partida 31L.

Cinco años después de afirmar todo eso, el giro del Constitucional forzaría a las magistradas a componer un nuevo relato de hechos probados en el que el delito de malversación desaparecerá de forma fulminante y el delito de prevaricación quedará bastante difuminado.



PUNTADAS SIN HILO

MANUEL CONTRERAS

Regreso al futuro

Chaves protagoniza un viaje a la época de los ERE para cambiar la historia e impedir que Moreno gane en 2026

LA rehabilitación de Manuel Chaves como actor principal del socialismo andaluz es una apuesta arriesgada que denota dos circunstancias que no son baladíes en este ecuador de la legislatura: primero, la falta de referentes en un PSOE cortito de banquillo; segundo, la apuesta por una estrategia de confrontación y revancha en la que habrá muchas descalificaciones y pocas propuestas. Lo cierto es que Juan Espadas no ha logrado ahorrar en estos dos años de oposición un modelo alternativo al Gobierno de Juanma Moreno, por lo que es difícil sustraerse a la tentación de reorientar las velas de la nave para aprovechar el cambio de viento del caso ERE. Pero la maniobra implica unos riesgos evidentes ante la eventualidad de que, más allá del benévolo dictamen del Constitucional, la mayor parte de la población andaluza siga considerando la trama de la Consejería de Empleo como el símbolo de una etapa marcada por el desgobierno y el amiguismo en la Junta de Andalucía.

La situación política actual en Andalucía parece un 'remake' de la película 'Regreso al futuro' en el que Chaves y sus exconsejeros viajan a la época

de los ERE para cambiar la historia e impedir que Juanma Moreno vuelva a ganar las elecciones de 2026. Si Chaves es el Marty McFly de esta secuela, el papel del doctor Emmett Brown corresponde a Cándido Conde-Pumpido, porque el Tribunal Constitucional es el coche que permite este viaje al pasado. Una vez allí, se trata de convertir lo que fue una trama destinada a repartir discrecionalmente cientos de millones de euros al margen de cualquier control público en una conspiración contra el PSOE auspiciada por oscuros personajes del PP y la extrema derecha. Ya de vuelta al futuro, el experimento permitiría cambiar el guión del destino y lograr la investidura de Juan Espadas –o quien Pedro Sánchez diga– en 2026.

Lo que ocurre es que estamos en la vida real, no en Hollywood, y los hechos probados están muy arraigados en la conciencia social andaluza. El reparto por la Junta socialista del dinero de los parados entre familiares y amiguetes es una realidad contrastada con pruebas y admitida por los propios acusados, independientemente de las condenas que se puedan derivar de estos delitos. El Tribunal Constitucional no ha negado la trama, como están indicando falsamente muchos dirigentes socialistas, sino que ha concluido la necesidad de reconfigurar las penas impuestas al considerar, en contra del criterio de la Audiencia de Sevilla, que el uso de transferencias de financiación para el pago de ayudas sociolaborales no es prevaricación. Nadie ha cuestionado el reparto caprichoso e interesado de la manteca presupuestaria, por no hablar de los episodios chuscos con prostitutas y drogas. La rehabilitación de Chaves requiere por tanto de algo más que retórica para que tenga impacto más allá de los muy cafeteros del socialismo andaluz. A día de hoy, y pese al remake de 'Regreso al futuro', las perspectivas electorales del PSOE siguen siendo una película de miedo.

EL VISTAZO

Convenio para la exposición por el centenario de la imagen de la Candelaria

La Cámara de Comercio de Sevilla y la hermandad de la Candelaria han formalizado un acuerdo de colaboración para la organización de una exposición conmemorativa del centenario de la bendición de la imagen de María Santísima de la Candelaria (1924-2024), que es titular de esta her-



ABC

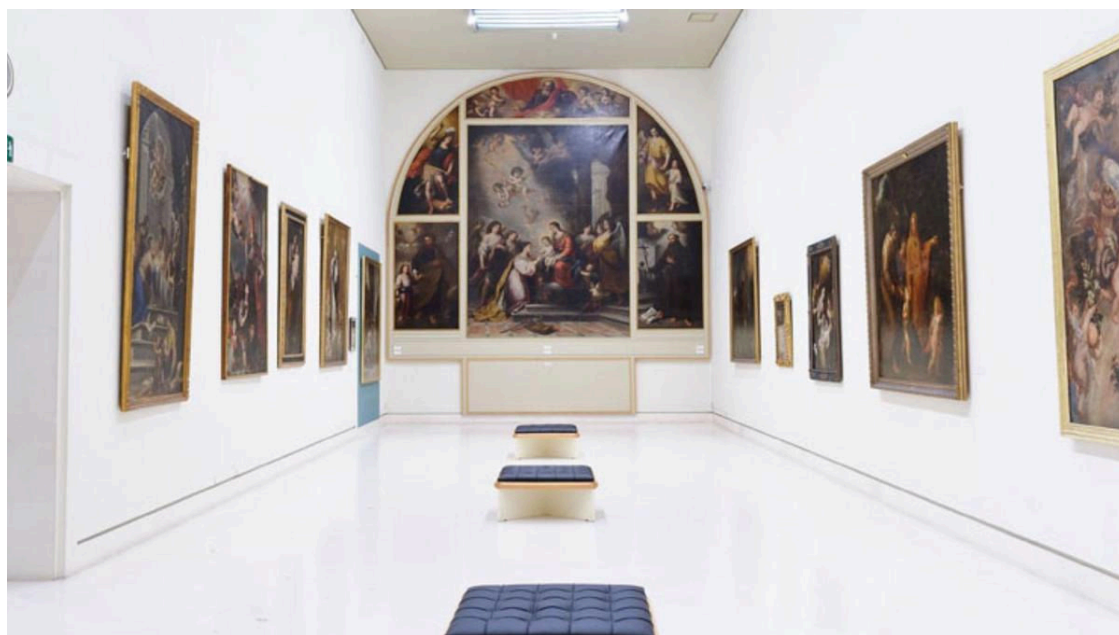
mandad del Martes Santo. La exposición tendrá lugar en la sede de la Cámara de Comercio, en la plaza de la Contra-

tación, un lugar emblemático para la cofradía en su itinerario de regreso a la parroquia de San Nicolás.

El Parlamento debate sobre el cobro en los museos con su entrada en vigor en el aire

Cultura no da una fecha concreta a la entrada en vigor de este cobro. Fuentes del Gobierno andaluz reconocen al El Correo de Andalucía que "no se ha medido bien" cómo se entendería la "coincidencia" de ambos debates. No a la tasa turística, sí a cobrar entrada en los museos: Turismo y Cultura caminan por separado.

Patricia Godino • original



Una de las salas del Museo de Cádiz. / El Correo



Patricia Godino

El cobro de entrada en los museos andaluces de gestión autonómica sigue en el aire, pero el debate sobre la idoneidad de ponerle precio al acceso a estos espacios continúa asentado en la izquierda del Parlamento y en colectivos y plataformas que **critican que la Junta impulse esta medida mientras el cobro de la tasa turística encuentra reparos** por parte del Gobierno andaluz.

Cultura no da una fecha concreta a la entrada en vigor de este cobro. Fuentes del Gobierno andaluz reconocen al **El Correo de Andalucía** que "no se ha medido bien" cómo se entendería la "coincidencia" de ambos debates.

Este miércoles, la cámara autonómica **debate una proposición de ley a iniciativa de Adelante Andalucía** que propone la gratuidad del acceso a las colecciones y espacios museísticos gestionados por la Junta cuyo cobro fue impulsado el pasado abril por **Arturo Bernal**, consejero de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta.

No a la tasa turística, sí a cobrar entrada en los museos: Turismo y Cultura caminan por separado

Desde 2022, en tiempos de **Patricia del Pozo** como consejera del ramo, **se iniciaron los trámites para la elaboración del proyecto** de orden por la que se actualizan los **precios públicos establecidos para los museos**, conjuntos y enclaves culturales.

Se trata del **último pleno del Parlamento en este período de sesiones**, antes del parón de la actividad parlamentaria, una suerte de pleno escoba que debate sobre **la luz verde dada por la Junta a dos universidades privadas más** en Andalucía, sobre el balance de trabajo en la **Consejería de Hacienda**, las listas de esperas del SAS o la **ampliación de los metros andaluces**.

A la espera de esos "pequeños ajustes en las competencias"

Hace más de dos meses que el presidente de la Junta de Andalucía, [Juan Manuel Moreno](#), reveló sus planes de hacer "pequeños ajustes" en su estructura de Gobierno, algunos de los cuales tendrían que ver con la acumulación de competencias en consejerías. Una de las cuestionadas por estas circunstancias desde distintos sectores y observada de esta forma en las propias filas del Gobierno es la de Turismo y Cultura.

[Bernal, no en vano, ha protagonizado en las últimas semanas tensos debates en el Parlamento](#) y, de una manera más o menos soslayada o más o menos pública, varios han sido los nombres que figuran en las quinielas para un posible reemplazo para parte de sus tareas. El presidente de la Junta ha trasladado a su equipo que ejecutaría esos cambios al final de este curso político. **La opacidad en la toma de decisiones ha sido y es marca Moreno.**

Cultura, arrollada por el debate sobre el modelo turístico

En el ámbito cultural, área eclipsada a lo largo de estos dos años de legislatura por el peso que ha tenido en el debate público el Turismo y por la gestión realizada sobre ella, el pago de entrada a los museos es el asunto de más relieve de cuantos se abordan en la agenda de la cámara este pleno.

En este momento, todos los visitantes de países de la Unión Europea entran de manera gratuita en la práctica totalidad de museos y conjuntos arqueológicos gestionados por la administración autonómica, con salvedades como la **Alhambra**, el **Museo Picasso** o el **Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en Sevilla**. En la práctica lo que busca Bernal es el cobro "simbólico" de un precio por entrada en función de tipo de museo o accesibilidad del yacimiento arqueológico.

Con todo, **este cobro no se ha puesto en marcha**. Por ahora, según fuentes del equipo de Bernal, **se está trabajando "en la adaptación" de los primeros museos** que figuran en esta primera fase de política de precios. En concreto, explican en este departamento de Bernal, que se está trabajando en el diseño de la incorporación de métodos de pago a los museos: datáfonos o plataformas de pago.

Adaptación de los primeros museos al cobro de entrada

En la proposición de ley que ha llevado **Adelante Andalucía** al Parlamento, se defiende que existe **"un proceso de neoliberalización vinculado a la cultura donde prima el motor económico e incluso el reclamo turístico**. Si bien es cierto que existe una creciente oferta cultural traducida principalmente en festivales, conciertos y macroeventos, cada vez son más inaccesibles para quien no pueda permitirse económicamente acceder a ellos y más en la comunidad autónoma que tiene mayor proporción de la población en riesgo de pobreza y exclusión".

Para Adelante, "el hecho de dificultar el acceso a los museos, colecciones museográficas y enclaves arqueológicos ahonda más en la brecha entre lo considerado *alta cultura* y *baja cultura*".

TEMAS

- [museos](#)
- [Consejería de Cultura](#)
- [Arturo Bernal](#)
- [Precios](#)
- [Adelante Andalucía](#)
- [Parlamento de Andalucía](#)

[Comenta esta noticia](#)

[RRSS](#) [WhatsApp](#) [RRSS Facebook](#) [RRSS Twitter](#) [RRSS email](#)[Copiar URL](#)

Dos andaluzas al frente de sendas comisiones en la Eurocámara

S. B. SEVILLA

Dos de los tres diputados andaluces en el nuevo Parlamento Europeo tendrán un cargo de responsabilidad. Porque las eurodiputadas andaluzas Carmen Crespo (PP) y Lina Gálvez (PSOE) fueron elegidas ayer martes como presidentas de las comisiones del Parlamento Europeo de Pesca y de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, respectivamente. Hay que recordar que ambas han sido consejeras de diferentes Gobiernos en la Junta de Andalucía. Carmen Crespo cesó como consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía el pasado mes de mayo cuando se incorporó a la candidatura del PP europeo. Se da la circunstancia de que había sido designada por su grupo como portavoz del grupo popular en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lina Gálvez, por su parte, es catedrática de Historia e Insti-

Carmen Crespo (PP) presidirá la de Pesca y Lina Gálvez (PSOE) la de Igualdad

tuciones Económicas del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla donde dirige el Observatorio de Género de Economía, Políticas y Desarrollo. En sus trabajos de investigación económica incorpora transversalmente el análisis de la desigualdad de género. Es una integrante de Economistas Frente a la Crisis EFC. En junio de 2018 asumió la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía en el gobierno de Susana Díaz, cargo que ocupó hasta enero de 2029.

Al igual que ocurre con otros cargos, como el de presidente y vicepresidentes del Parlamento, los presidentes y vicepresidentes de las comisiones y subcomisiones permanentes son designados por un periodo de dos años y medio, es decir, la mitad de la legislatura del Parlamento.

El tercer eurodiputado andaluz en la Cámara de representación de la UE es Juan Ignacio Zoido, quien repite en el grupo parlamentario popular.

20.00

La 'Noche Ariane' en Caixaforum

El Ayuntamiento de Sevilla, junto con CaixaForum Sevilla, ha organizado hoy a las 20:00, 'La Noche Ariane', con la colaboración de Airbus y Astroemociones. Una actividad para toda la familia, donde podrán ver en diferido el vuelo inaugural del Ariane 6, que despegó desde el Puerto Espacial Europeo de la Guayana Francesa el pasado 9 de julio. La entrada es gratis pero se debe reservar previamente en la web de Caixaforum.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Junts amenaza la legislatura al tumbar la senda de déficit

► Puigdemont hace una demostración de fuerza en la víspera de la visita de Sánchez a Aragonés en plena negociación para la investidura de Illa

EMILIO V. ESCUDERO / MARIANO ALONSO / PATRICIA ROMERO MADRID

Pedro Sánchez celebró ayer el primer aniversario de una de las fechas que más han marcado su trayectoria política, y de la que más orgulloso se siente, el 23 de julio, cuando contra todo pronóstico logró un resultado que, si bien quedando por detrás del Partido Popular (PP), le permitió seguir en La Moncloa. Y lo hizo de una amarga manera, con dos severas derrotas parlamentarias, que evidencian hasta el extremo la inédita precariedad del Gobierno que decidió poner en marcha entonces, con el apoyo de Carles Puigdemont que sólo pudo obtener concediéndole al prófugo la ley de amnistía. La mayoría del Congreso tumbó la toma en consideración de la reforma de la ley de Extranjería y la senda de déficit, primer paso en el camino de los Presupuestos, aplazados este año por el Ejecutivo ante una imposibilidad de sacarlos adelante que ahora se hace más patente. Sánchez, en contra de lo previsto, ni se personó en el hemiciclo, por lo que tampoco votó como diputado que es del Grupo Socialista por la circunscripción de Madrid. La noche no estaba para dejarse ver.

El pleno se le atragantó pronto al Ejecutivo, que se esforzaba por negociar in extremis el apoyo del Partido Popular (PP) a la toma en consideración de la ley de Extranjería, con los ministros Ángel Víctor Torres, Elma Saiz y Sira Rego, de Política Territorial, Seguridad Social y Migraciones e Infancia y Juventud, respectivamente, implicados en una negociación en la que participaba también el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, de Coalición Canaria (CC) y que gobierna en coalición con el PP, que estuvo todo el día en la Cámara Baja. Pero fue entonces cuando el diputado de Junts per Catalunya, Josep María Cruset, convocó a los medios en el patio del Congreso para asestarle el golpe definitivo al Ejecutivo, al anunciar que su grupo tumbaba la votación de esa senda de estabilidad, que la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, acababa de defen-

UN AÑO DE CALVARIO LEGISLATIVO

10 DE ENERO DE 2024

Mazazo de Podemos

Los de Belarra votaron en contra del plan de subsidios de Yolanda Díaz en una tarde de negociaciones interminable en el Congreso

30 DE ENERO DE 2024

Revés a la amnistía

El inesperado voto inicial en contra de Junts a la amnistía fue un golpe duro al Gobierno, que tuvo que endurecer la norma para darles gusto

21 DE MAYO DE 2024

Solos en la ley de Trata

Todos sus socios de Gobierno del PSOE, incluido Sumar, votaron en contra de la iniciativa al considerarla electoralista y no proteger a las víctimas

23 DE MAYO DE 2024

Retira la ley del Suelo

Horas después del anterior varapalo, los socialistas se vieron obligados a retirar el proyecto de la ley del suelo al no tener apoyos

der en la tribuna de oradores. Una zancadilla a los Presupuestos Generales del Estado justo al inicio del camino para aprobar las cuentas públicas. Algo casi sin precedentes, que se produce la víspera de la reunión hoy en Barcelona de Sánchez con el presidente de la Generalitat en funciones, Pere Aragonés, una cita que muchos veían como un paso adelante para la investidura del líder del PSC, Salvador Illa, con el apoyo de ERC, algo que Junts habría torpedeado con su maniobra. En 2019 los grupos independentistas tumbaron los Presupuestos, ya en una fase parlamentaria final, y Sánchez convocó elecciones con una frase contundente: «Llámenme clásico, pero sin Presupuestos uno no puede gobernar». Ayer, en cambio, fuentes socialistas trataban de poner buena cara y auguraban que aún se podría impulsar una nueva senda a finales de agosto, en el primer Consejo de Ministros del nuevo curso político.

Montero ignora a Junts

Noqueada, Montero compareció con brevedad en el patio del Congreso, donde trató de ignorar el varapalo que le había propinado su socio de investidura, Junts. Hasta el punto de que cuando le preguntaron por ello contestó criticando al PP: «Sinceramente, no sabíamos qué es lo que Junts iba a apoyar, pero quienes más se hubieran beneficiado de lo que estamos comentando [la senda de déficit] son las comunidades que en su gran mayoría gobierna el PP, y los ayuntamientos, no se entiende que el PP esté perjudicando a sus gobiernos». Poco después, la número dos del primer partido de la oposición, Cuca Gamarra, compa-

reció en el escritorio para sentenciar que Sánchez «tiene votos para estar en el Gobierno pero no para gobernar», a lo que añadió que «sus socios no le quieren por su valía, sino por su debilidad». Al tiempo que pidió al presidente «una reflexión» para pensar «qué medidas debe tomar ante esta situación para garantizar la gobernabilidad». Porque en caso contrario, aseveró Gamarra, será el propio Alberto Núñez Feijóo el que exponga sus propias medidas. «Es el momento de que un gobierno que está acosado por la corrupción del caso Koldo, Begoña Gómez y el hermano del presidente, entienda que ha terminado su tiempo», sentenció la secretaria general del PP.

Los tres puntos calientes de un prolijo pleno, como suele ser habitual antes de las vacaciones de verano, estaban en esas dos votaciones que perdió el Ejecutivo y también en el nuevo de-



creto de medidas anticrisis, que salió adelante con el apoyo de Podemos. Hubo también el consabido acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la luz verde a la ley de paridad y la aprobación de dos iniciativas en favor de los bomberos y agentes forestales, que la vicepresidenta Montero ensalzó en su intervención ante los medios como forma de disimular el fracaso en éstas otras votaciones.

Jornada de negociaciones

Montero tachó también de «insolidario» al PP por su rechazo a la modificación del artículo 35 de esa ley de Extranjería, para fijar negro sobre blanco el cupo de reparto de inmigrantes cuando en alguna comunidad o ciudad autónoma se haya sobrepasado un 150% su capacidad, como ocurre ahora en las islas.

Los populares se habían abierto a

reconsiderar su voto, en principio negativo, siempre que el Gobierno se comprometiera por escrito a convocar la Conferencia de Presidentes; a declarar la emergencia migratoria en todo el territorio; a garantizar la financiación de los menores hasta su emancipación y a que el Estado asumiera la tutela en caso de desbordamiento del sistema autonómico. La petición quedó sin respuesta, lo que el PP entendió como una negativa, a pocos minutos del inicio del pleno, aunque las negociaciones siguieron durante horas, de manera infructuosa.

Ante esta situación, empezó a ganar enteros la posibilidad de que el Gobierno pudiera ordenar la retirada de esa proposición de ley de PSOE, Sumar y CC, algo que bien entrada la tarde ya descartaban fuentes del Consejo de Ministros. «No se retira, se vota y que cada uno se retrate», asegura-

ban esas fuentes. Previamente, y aunque ya era lo de menos, el debate en el pleno dejó claras las posturas, y los acentos. El diputado socialista Luc Andre Diouf advirtió al PP que «no hay más tiempo». La parlamentaria del Grupo Popular Ana Alos denunció que «el Gobierno no tiene política migratoria», que «el drama de los menores es solo la punta del iceberg de la emergencia migratoria que ustedes se empeñan en negar», y les espetó a los socialistas: «Ahórrense las amenazas. Hoy asistimos a algo que es normal en este Gobierno. Un parche y un chantaje al PP. Que vengan a pedir al PP que les apoye es casi como de broma».

Sánchez acude hoy al encuentro con Aragonès sin certezas sobre la investidura de Illa ni sobre el futuro de su Presidencia. Feijóo, mientras tanto, anunciará su propia receta tras reunir a su grupo parlamentario.

PREGUNTAS TRAS UN FIASCO

El rechazo del Congreso a la nueva senda de déficit ¿impide la presentación de unos nuevos Presupuestos?

No, según asegura el Ministerio de Hacienda. Los Presupuestos se pueden elaborar con la senda de déficit anterior, que preveía para 2025 unos números rojos totales del 3% del PIB, frente al 2,5% que se habían fijado como nuevos objetivos.

¿Las comunidades tendrán ahora más margen de gasto?

No. De hecho, la senda anterior exigía a las autonomías estabilidad presupuestaria, frente al déficit de una décima que prevén las cifras que tumbó ayer el Congreso. Por tanto, ahora tendrá que apretarse más el cinturón.

¿A quién beneficia, entonces que se tumbé esta nueva senda?

En principio, la senda anterior preveía ocho décimas más de gasto para el Estado, que ahora puede tener más margen para cumplir los objetivos. Pero si hay más déficit en el conjunto de las Administraciones también habrá más deuda y España puede recibir la reprimenda de Bruselas.

¿Cuándo tiene que presentar los Presupuestos el Gobierno?

Según la Constitución «deberá presentar ante el Congreso los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior», es decir a finales de septiembre, pero durante los últimos años no fue así.

¿Y los presentará?

Podría, pero si se garantiza previamente el apoyo de Junts y ayer ya dejó claro que no será fácil. ¿La alternativa? Una nueva prórroga presupuestaria.



Míriam Nogueras, portavoz de Junts, en su escaño en el pleno de ayer // EP

UNOS FONDOS CLAVES EN LA SANIDAD

LA TRIBUNA

JOSÉ MANUEL REMESAL

Director CPC del Servicio Andaluz de Salud en Huelva



UNA interesantísima publicación que aúna estudios recientes de Marchena-Gómez y varios autores bajo el nombre *Andalucía y los Fondos Europeos. Una especial consideración a NextGenerationEU* destaca el papel crucial de los fondos europeos en la política de inversión regional en Andalucía. A lo largo de cuarenta años, estos fondos han sido fundamentales para el desarrollo regional, aunque Andalucía sigue estando por debajo del 75% de la renta promedio europea. No obstante, estos fondos han contribuido significativamente al desarrollo de infraestructuras y equipamientos, así como a la articulación espacial de la región.

Este estudio es especialmente relevante para el análisis de las inversiones de los Fondos REACT-EU, ya que proporciona un contexto histórico y regional sobre la utilización y el impacto de los fondos europeos en Andalucía, perspectiva que es esencial para entender la importancia de una gestión eficaz y estratégica de los recursos financieros en la mejora de los servicios de salud de nuestras provincias.

En el caso de Andalucía, nos encontramos con una de las regiones más desfavorecidas del país. En este sentido, la crisis sanitaria provocada por la pandemia de covid-19 subrayó la necesidad de reforzar las infraestructuras y servicios sanitarios en Huelva. En este contexto, los fondos europeos REACT-EU (Asistencia a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa) han jugado un papel crucial. Estos fondos, parte del Programa Operativo 2020-2024, y han permitido a Huelva la mejora de la infraestructura sanitaria y fortalecer los servi-



Ahora estrenamos nuevo programa Feder 2021-2027 en Andalucía con una apuesta prometedora, muy especialmente, en la Eficiencia Energética y las TIC

cios críticos. La importancia de estos fondos radica en su contribución a la modernización de equipos médicos, la mejora de la eficiencia energética en instalaciones hospitalarias y la ampliación de infraestructuras de salud.

Originalmente, en el Marco Estratégico Común 2014-2020, el Servicio Andaluz de Salud contó con el apoyo financiero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por un total de 78.906.288 euros, cuya distribución se concentraba en dos objetivos específicos, por un lado, promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, *e-learning*, e inclusión y, por otro, la inversión en infraestructura social y sani-

taria que contribuyera al desarrollo nacional, regional y local, y redujera las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Con el impacto de la pandemia de Covid-19 esta financiación tuvo que evolucionar para adaptarse a las nuevas prioridades y, finalmente, el SAS ha gestionado un crédito de más de mil millones de euros a través de diversas líneas de financiación distribuidas, por un lado, el Programa Operativo 2014-2020 que se ha centrado en la mejora de infraestructuras sanitarias, la eficiencia energética y las tecnologías de la información y comunicación (TIC); por otro, la línea Covid-19 creada para responder a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, destinando fondos a la adquisición de equipos médicos y la ampliación de la capacidad hospitalaria. Por otra parte, la iniciativa REACT-EU cuyo objetivo era mitigar los impactos económicos y sociales de la pandemia, proporcionando financiamiento adicional a los fondos estructurales existentes, y, por último, y no menos importante, los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR) que son parte del Plan de Recuperación para Europa, destinado a financiar proyectos que promuevan la sostenibilidad, la digitalización y la resiliencia económica y social.

Ahora estrenamos nuevo programa Feder 2021-2027 en Andalucía con una apuesta prometedora, muy especialmente, en la Eficiencia Energética y las TIC. Desde la gestión sanitaria, y bajo el marco jurídico de nuestra Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que diferencia procesos contractuales es crucial continuar utilizando una estrategia diversificada. La implementación de un sistema de monitoreo y evaluación continua permitirá identificar áreas de mejora asegurando la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación y la agilización en la ejecución, que se traduzca al progreso asistencial.

Luz verde en Congreso al decreto que elimina IVA al aceite y reduce IRPF a rentas bajas

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha recordado que se trata del noveno paquete de medidas anticrisis aprobado por el Ejecutivo para ayudar especialmente a los colectivos más vulnerables, por un valor total de 120.000 millones desde 2020. El llamado decreto anticrisis, que el Gobierno ha sacado adelante gracias al apoyo de ERC, PNV, EH Bildu, Podemos y Junts (178 votos a favor, 33 en contra y 138 abstenciones), se tramitará como proyecto de ley, lo que permitirá a los grupos parlamentarios introducir enmiendas.

EFE • original

El Congreso ha convalidado, con los votos en contra de Vox y la abstención del PP, el real decreto ley que proroga algunas de las medidas puestas en marcha para aliviar los efectos de los conflictos de Ucrania y Oriente Medio e incluye otras nuevas, como la eliminación hasta octubre del IVA del aceite de oliva y la reducción del IRPF a las rentas bajas.

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha recordado que se trata del noveno paquete de medidas anticrisis aprobado por el Ejecutivo para ayudar especialmente a los colectivos más vulnerables, por un valor total de 120.000 millones desde 2020.

El llamado decreto anticrisis, que el Gobierno ha sacado adelante gracias al apoyo de ERC, PNV, EH Bildu, Podemos y Junts (178 votos a favor, 33 en contra y 138 abstenciones), se tramitará como proyecto de ley, lo que permitirá a los grupos parlamentarios introducir enmiendas.

Grupos como EH Bildu y Podemos han vuelto a reclamar, durante el debate, que las medidas de protección de los más vulnerables que llevan varias prórrogas encadenadas se hagan permanentes y lo han vinculado a la necesidad de acometer una "profunda" reforma fiscal.

Bono social eléctrico

Podemos ha votado favorablemente tras haber alcanzado un acuerdo de última hora con el PSOE para mantener hasta diciembre los descuentos del 65 % y el 80% aplicables a las facturas de energía eléctrica para consumidores vulnerables del conocido como bono social eléctrico.

Belarra ha explicado en los pasillos el Congreso que, según este acuerdo, en septiembre se eliminará, a través de una enmienda, la senda de reducción gradual del bono social eléctrico que incluye el decreto siguiendo las recomendación europea de retirada gradual de ayudas.

Blindar la amnistía

El texto ha contado también con los votos de Junts per Catalunya, ya que el partido de Carles Puigdemont consiguió que el Gobierno incluyera en él la derogación del artículo 43 bis de la Ley del Enjuiciamiento Civil para blindar la aplicación de la amnistía ante la posibilidad de que se paralice el procedimiento cuando se presente una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Una concesión que ha esgrimido Vox como razón para votar en contra, junto a que las rebajas del IVA que se convalidan son "insuficientes".

Alimentos sin IVA

El decreto ley contiene una nueva prórroga hasta el 30 de septiembre de la supresión del IVA al grupo de alimentos básicos (pan, leche, frutas, verduras, huevos), en el que se integra el aceite de oliva, así como la rebaja al 5 % de IVA de pastas y aceites de semilla.

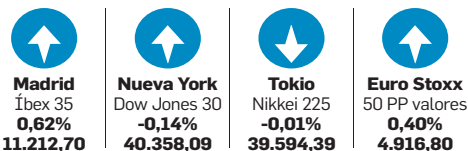
La norma también proroga la garantía de suministro de agua y energía a los consumidores

vulnerables hasta el próximo 31 de diciembre y eleva el umbral de tributación en el IRPF a 15.876 euros anuales para eximir a quienes ganen el salario mínimo interprofesional (SMI).

El decreto desbloquea asimismo la subida salarial del 2 % prevista para este año para los empleados públicos y la actualización de la entregas a cuenta de 2024 recibidas por las comunidades autónomas y entidades locales, hasta un total 154.467 millones y 28.557 millones, respectivamente.

ASOCIADOS CES

INDICES BURSÁTILES



IBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	111,900	-0,80	-0,90	-12,33	113,100	111,300	54.782	6.138
ACCIONA ENER	18,330	-1,45	-0,27	-33,16	18,750	18,270	322.735	5.953
ACERINOX	9,365	-1,47	-0,14	-6,37	9,470	9,300	735.958	2.534
ACS	39,200	0,77	0,30	2,67	39,200	38,800	324.990	10.649
AENA	187,200	0,65	1,20	19,09	187,700	184,300	143.757	28.080
AMADEUS IT GROUP	61,360	1,32	0,80	-3,53	61,560	60,440	266.092	27.643
ARCELORMITTAL	20,550	-1,53	-0,32	-19,29	21,080	20,500	160.596	18.039
BANCO SABADELL	2,038	2,05	0,04	87,04	2,038	1,983	29.704.008	11.087
BANKINTER	8,270	0,24	0,02	47,07	8,292	8,156	1.677.196	7.434
BBVA	10,195	1,09	0,11	28,49	10,240	10,020	6.511.009	58.757
CAIXABANK	5,558	0,83	0,05	62,21	5,580	5,498	6.919.866	40.396
CELLNEX TELECOM	32,320	-0,31	-0,10	-9,34	32,530	32,040	550.502	21.956
COLONIAL	5,190	-1,33	-0,07	-17,06	5,265	5,145	1.448.324	3.256
ENAGAS	13,690	-0,87	-0,12	-3,18	13,850	13,410	1.383.130	3.587
ENDESA	17,905	0,06	0,01	-0,39	17,955	17,760	658.975	18.957
FERROVIAL	38,740	0,10	0,04	17,32	38,740	38,160	533.929	28.877
FLUIDRA	19,740	0,77	0,15	6,36	19,840	19,490	343.421	3.862
GRIFOLS	9,014	-1,40	-0,13	-41,68	9,200	8,962	1.687.844	3.841
IAG	1,960	0,69	0,01	10,05	1,970	1,939	6.125.538	9.744
IBERDROLA	11,790	0,73	0,09	3,97	11,810	11,640	5.190.325	73.570
INDITEX	45,730	1,04	0,47	17,98	45,890	44,900	807.673	142.524
INDRA	19,810	-0,75	-0,15	43,38	20,060	19,730	331.639	3.500
LOGISTA	27,740	-0,43	-0,12	19,22	27,920	27,680	112.176	3.682
MAPFRE	2,182	0,46	0,01	16,75	2,186	2,152	1.236.818	6.720
MERLIN PROP.	10,280	0,19	0,02	4,42	10,320	10,050	408.061	4.829
NATURGY	22,220	1,28	0,28	-16,08	22,420	22,000	886.185	21.545
PUIG BRANDS B	26,890	0,34	0,09	9,76	27,200	26,400	223.407	15.279
REDEIA	16,270	0,56	0,09	16,07	16,280	16,050	576.067	8.803
REPSOL	13,270	0,04	0,01	5,19	13,300	13,195	2.859.428	16.155
ROVI	87,850	-0,17	-0,15	47,83	88,950	87,450	28.750	4.745
SACYR	3,316	0,36	0,01	8,15	3,330	3,272	1.099.857	2.528
SANTANDER	4,567	0,78	0,04	23,25	4,579	4,497	20.913.768	70.755
SOLARIA	11,050	0,45	0,05	-40,62	11,080	10,860	267.856	1.381
TELEFÓNICA	4,119	-0,29	-0,01	20,92	4,121	4,080	5.493.359	23.355
UNICAJA BANCO	1,370	-0,29	-0,00	60,91	1,380	1,363	1.611.246	3.637

* Ac. Año: Acumulado anual

SUBIDAS EN EUROPA

El parqué

ÁLVARO ROMERO
 Analista de renta variable en Singular Bank

Los principales índices europeos registraron subidas en su mayoría. El Ibex 35 repuntó un 0,63% y el Euro Stoxx 50, un 0,40% en una sesión sin referencias macrorrellevantes y en la que la atención se centró en la publicación de resultados.

En España, la jornada comenzó con los resultados empresariales de Sabadell, Naturgy y Enagás. En el caso del banco Sabadell, ganaron un 40% más y avanzaron una subida del dividendo, la segunda desde que se anunciase la opa del BBVA.

En cuanto a las *utilities*, la compañía Enagás superó ligeramente las previsiones pese a

registrar pérdidas en el segundo trimestre. El dinero de la venta de Tallgrass servirá para cancelar deuda y financiar su plan estratégico para invertir en proyectos de hidrógeno. Por su parte, Naturgy presentó unos beneficios estables respecto al ejercicio pasado y lanzó un plan estratégico para el periodo 2025-2030 tras la fallida opa de TAQA.

En EEUU, Coca-Cola elevó sus previsiones para todo el año gracias a la subida de los precios, que reforzó los resultados del gigante de los refrescos. Así, la compañía prevé una subida de los ingresos del 10% para este 2024.

En los mercados de bonos se mantuvo la estabilidad, se registraron ligeras caídas de rentabilidad, con el mercado descontando que la Fed iniciará su proceso de rebajas de tipos a partir del mes de septiembre. Los últimos datos publicados en EEUU son consistentes con una suave desaceleración, lo que refuerza ese escenario.